Sabado 31 de Enero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 396.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
NUEVE Y CINCO PESOS POR MES
Agente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1874.

Ocurrencias del señor Sarmiento

Empeñado este caballero en hacer una jurisprudencia yankee en materias constitucionales como en materia electoral, despues de tener una conferencia con el Gobernador de la Provincia y enseñarle la leccion para que proceda lo mas arbitrariamente posible en los momentos que se acercan, ha hecho publicar una carta en que repite mas ó menos lo que han relatado antes los diarios, al describir las disposiciones que rijen las elecciones en ciertos estados de Norte América.

El Sr. Sarmiento refiere en esa carta lo que vió, para demostrar con el órden que se hacen allí las elecciones bajo la garantía de libertad y seguridad que ofrece la Policía Norte Americana: pero no nos relata ni describe lo que no vió.

Un hecho solo no hace jurisprudencia, y lo que vió el Sr. Presidente entonces y vieron las personas que cita, no fueron sinó los detalles de la eleccion en un barrio ó distrito de una ciudad americana.

Escribe este señor, bajo la impresion favorable que ofrecen las leyes electorales de los Estados-Unidos de Norte-América tanto nacionales como locales; pero el Sr. Sarmiento olvida, que en materia de leyes escritas, hay poco que perfeccionar ya por ahora en ciertas repúblicas, y que si nuestra Ley de elecciones fuese estudiada y comentada en Estados Unidos, mereceria á la verdad elojios tan notables y tan autorizados como los ha obtenido la Constitucion Nacional, allí en donde se han hecho estudios sobre sus artículos, tanto en Europa como en Norte-América y en las Repúblicas Sud-Americanas.

Las leyes escritas, son muy bellas, admiran por su perfeccion; pero cuando se viene allí en donde deben aplicarse y se palpa la enorme distancia que hay entre sus sanciones y su ejecucion práctica, entonces recien, es cuando empiezan á tocarse de cerca las imperfecciones que provienen, no de la mala sancion de la Ley, sinó de la mala disposicion, de la falta de aptitud y preparacion de los que deban aplicarla ó de los que deben sufrir su ejecucion.

Si en Norte-América se comentase el art. 59 de la Ley electoral argentina, que prohibe la ostentacion de toda fuerza armada y la reunion de las milicias durante el acto electoral, dirian los yankees "He ahí el colmo de la libertad rodeando á la soberanía popular; hé ahí el non plus ultra de la aplicacion del sufragio libre."

Pero si ese comentador viniese aquí á Buenos Aires y estudiase nuestra Policía, su composicion y su índole, y el rol que hoy juega, y luego se acercase á la casa de Gobierno y encontrase allí un Gobernador y un Ministro que han tolerado y estimulado todo jénero de atentados de parte de la Policía contra el pueblo opuesto á su bandera electoral, y apreciase prácticamente el comercio de amistades que hace el gobernador con el Presidente de la República, combinando los medios de hacer que la fuerza de línea supla á la falta de autoridad moral y de fuerza física de la Policía y pese sobre la voluntad libre del pueblo con su ostentacion: entonces, ese comentador diria, que no todo es oro lo que relumbra, y que el art. 59 de la Ley es deficiente y no tan perfecto como lo creia cuando lo comentaba desde lejos y en Norte-América; porque no se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar que la Policía se haga elemento electoral, que el gobernador se pliegue á un bando en minoría y que el Presidente, por tal que se halague su amor propio de ser maestro en materia de instituciones, entregue la influencia moral y la fuerza física de los batallones de línea á un gobierno manifiestamente partidista.

Así sucede con las prácticas Norte-Americanas establecidas en la Ley.

Escritas son bellas, con la última palabra de la perfeccion; aplicadas, ejecutadas son otra cosa.

Y la prueba de ello está bien prácticamente ofrecida en las siguientes líneas que traducimos de un diario de Norte-América, *The two Republics*, relatando episódios de los preliminares de una eleccion.

Dice así:

"Fué muerto en un *meeting* público en "Yankton, territorio de de Dacotah, el ge-"neral, Ednein J. Mc. Cook, del ejército "americano."

"Y este, es necesario advertir, no es sino "uno de los varios incidentes que han te-"nido lugar."

Pónganse estas referencias al lado de esos detalles tan tranquilos y tan perfectos con que el Sr. Sarmiento refiere que se hacen allí las elecciones, y se comprenderá que no es lo mismo la Ley escrita ni un solo caso en un solo distrito, que lo que se ejecuta y se hace en las elecciones en Norte-América; q' se hacen como en todo pueblo Republicano con mas ó menos ajitacion, si bien allí hay otros elementos para garantir el órden y la tranquilidad que aquí no las tenemos.

Hacemos estas salvedades, para destruir la impresion que puedan ejercer los consejos del Sr. Sarmiento contenidos en esa carta; porque apesar de los bellos colores con que los rodea, encierran una semilla perniciosa y un estímulo á que se haga todo lo contrario de lo que mandan las leyes vijentes.

En efecto: segun esa descripcion, todo el buen éxito, es decir la conservacion del órden público en una eleccion Norte-Americana, arranca del respeto á la Policía, cuyos gendarmes en muy corto número, custodian el local de la eleccion.

Con este ejemplo, se pretende que se haga otro tanto aquí y se rodeen los comicios de Policía ó de fuerza de línea.

Pero esto es imposible entre nosotros.

Primero, porque la Ley lo prohibe espresamente, y luego, porque dadas las condiciones personales de la Policía y de la fuerza de línea, seria un atentado contra el sufrajio libre el confiar á ellas esclusivamente la guardia del órden y de la tranquilidad en los comicios.

En Norte-América, el simple policeman es un representante de la autoridad, tan respetado, como sério é inflexible es en el cumplimiento de su deber.

El gendarme de Policía es una máquina de mantener la seguridad de la persona y de la propiedad dentro de los límites legales, como de elaborar toda la libertad de accion del individuo, que le conceden la Ley y la Constitucion.

Allí no hay quien se atreva á hacer cerca de la Policía, el comercio electoral que la saca de su rol de guardian de los intereses generales guardan al del individuo.

Así se esplica, q' la Ley confie allí directamente á la Policía la conservacion del órden en el local de la eleccion y entregue á su custodia la guarda de la urna en que se elabora la soberanía del pueblo, garantida contra todo ataque, contra todo desórden, por la fria é impasible independencia de la Policía y por su automático servicio.

Pero aconsejar el Sr. Sarmiento, que se haga aquí entre nosotros lo que se hace en Norte-América á este respecto, es dejarse llevar ciegamente por la letra y la perfeccion de la Ley americana, que ha sido dictada para un pueblo en que la Policía es Policía.

Precisamente nuestros hombres públicos, en la conviccion de que no es posible todavia arrancar ese cáncer que se llama partidismo, de las filas de la Policía y de todos aquellos funcionarios que ejercitan autoridad, ha establecido todo lo contrario de lo que se hace en Norte-América.

Ha dispuesto que la Policía no tenga rol que jugar en los comicios, y que el funcionario con autoridad que la ejerza allí, incurra en penas y multas que la Ley establece.

Ha confiado mas, en las mismas libertades, en la misma soberanía del pueblo, al ejercitar el sufragio libre, y le ha entregado á él la custodia de si mismo, porque ha temido que sucediese lo que siempre ha sucedido.

Que la Policía, que la fuerza pública, minada por los bandos electorales, halagada por el ofrecimiento de mejores posiciones, fuera el elemento electoral mas positivo, mas eficaz y mas ensañado contra sus adversarios, por lo mismo que la pasion y el ardor no tienen en ella el freno de la impotencia física, desde q' cuenta con autoridad, con hombres,—soldados, con machetes, con fusiles y con miles de cartuchos á bala.

La ley ha dispuesto todo, de manera que la presencia de la Policía sea un delito punible por la misma ley, para hacer siquiera así efectiva la libertad del sufragio.

El Congreso, al establecer esa inhibicion á la autoridad, de ejercitar sus funciones, se ha inspirado en lo que han sido antes las elecciones en Buenos Aires, cuando doscientos peones del Ferro-carril del Oeste y otros doscientos vigilantes disfrazados, daban el triunfo á un pequeño círculo de audaces, y por eso es que persiguiendo la manera de hacer negativa la cooperacion de la Policía y de todo elemento oficial en la eleccion popular, ha prohibido la ostentacion de fuerzas; ha prohibido todo armamento, toda reunion de milicias, y ha establecido penas y multas contra el funcionario que ejerza coaccion sobre la libertad de cualquier individuo, es decir, q' ejerza autoridad, sea con el pretesto que sea, que eso importa ejercer coaccion sobre un elector.

Las doctrinas, pues, que el Sarmiento pretende así como de rebote inspirar al gobernador, con el relato de su carta, encierran la violacion abierta de la ley electoral vijente.

Ellas vienen á estimular al gobernador y al Ministro partidista, á dejar caer en favor de sus adeptos y protejidos la Policía partidista; y si á esto se agrega ya el efecto que se quiere hacer con la ostentacion de la fuerza de línea, que en número de cuatro batallones se han hecho venir á toda prisa, quiere decir q' las ocurrencias escéntricas del Sr. Sarmiento vienen como de molde á hacerle caer mas violentamente al gobierno de la Provincia en el precipicio de errores en que viene cayendo.

Nada de Policía, nada de fuerzas de línea, es lo que manda la Ley y es lo que debe hacerse.

El pueblo en mayoría, se basta por sí solo para guardar el órden público, y ese contingente de fuerza armada policial ó de línea, solo servirá para producir conflictos que no serán tan grandes ni tan posibles, si se libra todo al pueblo, y á las mesas receptoras de votos, con los vijilantes que ellas pidan para guardar el órden público.

La Policía se debilita ella misma

Es curioso lo que pasa ya en las filas del Rejimiento de vijilantes.

A medida que se acerca el dia de la eleccion, muchos estranjeros contratados en la Policía han pedido su baja, y muchos de los que quedan, se muestran poco dispuestos á seguir á sus oficiales si se les obliga el dia de la eleccion á tomar parte en favor de algun bando electoral.

El Gobierno, por no ofrecer en la ciudad el espectáculo de una defeccion de ese rejimiento el dia de la eleccion, está fraccionándolo en piquetes y enviándolo á los pueblos de campaña, cuidando de interpolar entre los estranjeros, algunos de los nuevamente enganchados por recomendaciones del Comité electoral de los Alsinistas.

Pero este recurso no dará resultado.

Hay resistencia en los vijilantes para hacerse matar por servir á las aspiraciones de los funcionarios electores.

Han comprendido su derecho y el límite de sus obligaciones.

Han conocido ya las penas en que incurririan, si sirviesen de elementos para dar el triunfo á un partido, haciendo fuego sobre el pueblo.

Han comprendido que el buen modo ó el terror con que les tratan hoy ciertos oficiales exaltados, no tiene mas objeto que hacerse seguir de ellos, para apoyar al partido de accion en la lucha en los comicios.

Bajo estas impresiones, se ha relajado el espíritu militar á q' habia sido sometido ese rejimiento y ya ni con el terror conseguirán hacer entrar á los vijilantes por el camino tortuoso por donde querian llevarlos, para no dejarles mas salida que el sacrificio fusilando al pueblo, ó la cárcel si se les lleva ante el Juez Federal por hacer armas en el acto de la eleccion.

Ese espíritu, ha derramado su semilla y los vijilantes que están llevándose á la campaña en piquetes contra las condiciones espresas de sus contratos, pues se obligaron á ser vijilantes aquí pero no en los pueblos de campo, van ya dispuestos á no servir á las inspiraciones ilegales de los partidistas.

El gobierno siente flaquear su famoso Rejimiento de Policía, y no puede ya ofrecer ese elemento con que contaban los hombres de accion.

Los empleados de Policía, que contaban con los vijilantes, se esponen á quedar en ridículo aquí y en el campo; porque sus vijilantes no les seguirán y con muchísimo derecho, en su plan de dar el triunfo á la minoria que les habia conquistado.

Esto prueba lo que hemos dicho ciento y una vez.

Que la mejor garantía de órden que tenemos es el elemento estrangero.

Ni rejimentados ni sometidos á un sistema militar, pueden hacerlos servir de instrumentos de desórden y de elementos contra las libertades públicas.

Trabajo ha de costarle la á Policia infundir de nuevo en esos hombres el espíritu de disciplina: pero tal vez esto mismo sea un bien: porque no se atreverán sus empleados á intentar otra vez hacer de los vigilantes máquinas electorales.

Paguenles bien su sueldo, tratenlos con dignidad y no á palos ni á fuerza de prision por la mas mínima falta, y hagan de ellos gendarmes de seguridad pública; y no tendrán que esponerse al fiasco que dan hoy: de querer hacerlos obedecer militarmente su voluntad ilejítima y verse desobedecidos.

Fse es el fruto de la desorganizacion en las altas regiones.

El vigilante resistiéndose á seguir á sus oficiales, es el reflejo del gobernador, resistiéndose á cumplir con la Ley.

El mal ejemplo de arriba viene hasta abajo.

¡¡Vaya un manifiesto!!

No se cansan los hombres de accion de mostrarnos la hilacha del traje guerrero con que quieren vestirse el dia de la eleccion, ó mejor dicho, de los harapos desordenados con que quieren jugar el rol de comunistas.

Lo que ellos quieren, es aliarse á sus amigos de corazon á la policía electoral.

Si lo obtienen, se consideran victoriosos.

Si lo consiguen, se atreverán á lo que no se atreverian solos.

No tienen el cinismo de decir al pueblo: "Hemos de atacaros con la Policía que nos es simpática; cuidado con venir á votar á los comicios;" porque saben bien que la prensa prevenida con tiempo, ha levantado el espíritu público contra el atentado que se habria cometido, de entregar completamente la situacion á la Policía electoral, si no se hubiese dado á tiempo al pueblo la voz de alarma.

Ahora, quieren ligarse mejor á la fuerza pública y hacer impresion siempre en las masas populares, derramando en ellas la seguridad de que siempre tendrán de su parte el elemento oficial.

A eso responde el manifiesto que ha publicado antes de ayer con toda profusion el Comité Electoral de ese partido.

Y tan es ese el objeto de ese manifiesto tan sin oportunidad y tan vacio de propósitos, que los párrafos mas culminantes y los menos notables que el tal manifiesto entrega á la sospecha y á los comentarios del pueblo elector, son los siguientes:

Habla el Comité:

"Convencido de la mayoría que lo acompaña, necesita y exije órden en torno á las urnas electorales, para que todo ciudadano pueda ir á ejercer el mas precioso de sus derechos."

"Abriga la íntima conviccion de que los poderes públicos encargados de garantir ese derecho, tienen la voluntad y los elementos bastante para cumplir con su deber y lo cumplirá."

"Pero si desgraciadamente llegara un momento, en que la autoridad amenazára ser avasallada, y el órden turbado, entonces todos y cada uno volará en proteccion de esa autoridad, é impondrá el castigo merecido á los que entregándose á provocaciones insensatas y criminales, buscan el predominio de turbas asalariadas, sobre el predominio de la ley y de las autoridades constituidas."

Eso dice ese comité.

He ahí un pocillo de caldo, administrado al partido enfermo de la mas completa debilidad, como tambien la última amenaza, la mas enérjica que puede hacer á sus adversarios.

Declara que tiene la conviccion de que los poderes públicos encargados de garantir el derecho electoral, tienen la voluntad y los elementos bastantes para cumplir con su deber y lo cumplirán.

¿Y como lo sabe el comité para hacer esa declaracion?

¿Y quien, sino ellos amenazan ese derecho?

¿Y quien ha constituido al Comité Electoral intérprete de la Ley, para violar su texto espreso y reconocer en el poder público y no en la mesa receptora de votos, la capacidad legal y el deber de defender el derecho del libre sufrajio?

Patente está en esa declaracion su alianza con el gobierno y con la policía.

Patente está la seguridad con q' cuentan, de que les auxilie oficialmente, á pretesto de garantir el sufrajio libre, el Poder Público que no tiene tal encargo por la Ley, desde que compete ello esclusivamente á la mesa receptora de votos al mando de la fuerza de Policía que pide.

Pero lo que mas robustece la probabilidad de ese hecho, es la última declaracion de que el partido de accion votará en proteccion de la autoridad si es amenazada de ser avasallada y el órden turbado.

Eso es lo que harán y lo que quieren hacer.

Provocar disturbios y luego traerá la Policía para ponerla de su parte.

Ya no amenazan en sus diarios, que matarán y empaparán en sangre las calles y el suelo de los atrios.

Ahora se pondrán de parte de la Policía, ó mejor dicho intentarán poner de su parte á la Policía bajo cualquier pretesto.

Pero la cuestion es hoy, que la Policía no está muy en aptitud de hacer lo q' ellos quieran, desde q' el mismo partidismo ha hecho perder esa cohesion, ese espíritu de homojeneidad que ya no existe entre los vijilantes.

La cuestion está, en q' la fuerza de línea se preste á sus planes, desde que aunque se ostente, estará bajo las órdenes inmediatas del Presidente de la República, que no debe estar muy empeñado en hacer triunfar á los hombres de accion.

Consuelan á sus amigos con esos párrafos y tratan de asustar á sus adversarios, con la amenaza de aliarse á la fuerza pública.

A aquellos, les ofrecen el concurso de la fuerza pública para suplir el número y defenderse de su derrotá-

A estos, intentan aterrarlos con el anuncio de que se pondrán del lado de la fuerza pública para batirles.

Felizmente, ya estas proclamas son solo tiros con pólvora, con que el comité reemplaza la propaganda al degüello de sus diarios exaltados.

No tienen los elementos para hacer todo esto, y lo verán el dia de la eleccion.

Ni sus mismos exaltados van á atreverse á hacer lo que dicen que harán.

Su número escaso, les desmayará.

La imparcialidad del gobierno

Antes de ayer han sido cargados en un carro, en el corralon de la casa de Gobierno Provincial lo siguiente:

Cuatro carabinas,
Diez sables.
Un cajon de municiones.

El carro fué llevado á la calle de Chile antes de llegar á la de San José y antes de una confiteria que hay allí.

En una de esas casas se descargaron esas armas.

Allí no hay ninguna oficina pública.

Vive un alsinista que maneja muchos individuos y esas casas dan con los fondos de otra que hay sobre la calle de San José, en la que de noche hay reuniones de hombres de accion.

¿Como esplica el Sr. Acosta que las armas del Gobierno se lleven á las casas particulares de los alsinistas?

Si quiere tomar antecedentes, avísenoslo y le enviaremos á los que han visto los detalles del hecho.

Esto no estaba escrito en la carta de sábios consejos del Sr. Sarmiento, y estrañamos que lo ejecuten á las barbas del gobierno y tal vez sabiéndolo él.

¡Qué decir de mentirillas!

Hé ahí lo que esclamamos, al leer la carta, consejo del Sr. Sarmiento al gobernador Acosta.

Nosotros que recorremos con tanta frecuencia los diarios de Norte-América, á cada momento tenemos oportunidad de ver como el Sr. Presidente por darse los humos de un verdadero yankee, ha encerrado en su carta una coleccion tal de inexactitudes, que si el Sr. Acosta sigue al pié de la letra los consejos que surjen de ella, á fé que tendrá que arrepentirse del resultado. El Sr. Sarmiento dice en su carta lo siguiente despues de ponderar la perfeccion con que se hacen las elecciones en Nueva-York.

Habla el Presidente:

"Las elecciones se practican tranquilamente, á la sombra de estas precauciones; y los americanos no han llegado á este resultado q' sorprende á los que en dias anteriores al de la eleccion han visto los paseos ó procesiones electorales, la animacion de los diarios, los carros con letreros y retratos, y campanas para llamar la atencion. El aspecto general de una mesa y sus alrrededores es severo, silencioso, y en los semblantes de todos se vé que reina el temor de ser preso, ó el respeto del acto público que desempeñan. En las demas calles reina la misma actividad que en los dias ordinarios, y trabajo nos costó, dar con las mesas electorales, pues nada esterior, ni grupos, ni voces, ni agitacion indica, donde se hallan, no obstante q' dos estaban en la segunda avenida, que es una calle de 35 varas de ancho."

Entre tanto, para que se vea como todo ese mecanismo tan perfecto que desenvuelve el Presidente ante los ojos azorados del Gobernador y su boca abierta deteniendo la respiracion para oir bien las palabras evanjélicas de S.E. sobre elecciones en Norte-Américano tan matemáticos q' el Sr. Sarmiento describe en su carta, que parece antes un extracto de la ley electoral Norte-Americana, que un relato verídico de como se aplica: allí léase en seguida lo q' tomamos de uno de los diarios de Nueva York últimamente venidos.

Habla ese diario, bien serio por cierto, *el Cronista* que se publica en Nueva York.

ULTIMA HORA
Elecciones

"Al entrar nuestro diario en plana, no se tienen aun pormenores del sufragio de hoy. Una séria desavenencia en cuestion de despojos, por su puesto, fué causa de nuevas combinaciones y arreglos en las candidaturas. Con tal motivo hubo confusion en las papeletas, y esto ha hecho difícil el recuento, retardando la publicacion de los resultados."

"El famoso derecho del sufragio se ha llevando á cabo con toda tranquilidad en algunos barrios, en tanto que en otros se han fritado reyertas y hasta amagos de motin, en que algunos ciudadanos han sacado recuerdos, mas ó menos duraderos, de la jornada; hasta se asegura que uno, mas entusiasta que los demás ha perdido la vida en el ejercicio de sus derechos imprescriptibles é inalienables. La policía estaba bien dispuesta y aleccionada, de modo que ha podido acudir prontamente á los sitios amenazados de desórden; restableciendo la paz á fuerza de garrotazos y enseñando á varios de los sufragantes, como entienden prácticamente los derechos del pueblo rey sus humildes servidores, los agentes de paz y seguridad personal."

"Es cuanto sabemos á estas horas, y cuanto es posible decir en el presente número."

Eso dice "El Cronista" sobre la última eleccion de Noviembre último, y á fé que está en abierta contradiccion con lo que refiere el Presidente Sr. Sarmiento Allí, á pesar de la severidad de la Policía, los partidarios se rompen la cabeza y se matan, y segun el *Cronista*, la Policía hace policía á garrotazos, violando terminantemente la libertad del sufragio, hasta merecer la acerba crítica que contienen las palabras de última hora de ese diario, sobre la manera de ejercitarse allí la Ley electoral.

Felizmente, todo se resuelve aquí por la Policía á garrotazos, mientras q' aquí se piden cincuenta mil tiros á bala sobre diez y ocho mil que ya tenia la Policía, y luego se aumenta el armamento Policial con quinientas carabinas y sobre esto se traen cuatro batallones de línea.

La carta, pues, del Sr. Sarmiento queda desautorizada por los hechos últimamente acaecidos en una eleccion en Nueva-York.

Haria, pues, muy mal el Sr. Acosta en creerle los prodijios que le cuenta en ella el Presidente, al ensartarle tantas mentirillas de oportunidad, para incrustarle tambien en su ánimo esas tendencias á lo arbitrario é ilegal que predominan en el Sr. Sarmiento.

PERMANENTE

Publicacion de oportunidad

Hoy que se prepara el pueblo para llevar su voto á los comicios con arreglo á la Ley de elecciones Nacionales, es cuando menos se preocupan los ciudadanos de conocer sus deberes y sus derechos electorales.

Con el objeto de que se familiaricen todo lo posible con estas prescripciones, publicamos desde hoy con calidad de *permanente* hasta el dia de la eleccion, todos los artículos de la Ley del Congreso que tienen atinjencia á la eleccion desde que se empieza hasta que termina el acto.

Son los siguientes:

CAPITULO IV.

DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES

Art. 19. La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del Juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen y un representante que cada partido electoral pueda nombrar de los que estén inscriptos en el Rejistro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la entidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 20. Las juntas receptoras de votos para las elecciones nacionales, se compondrán en cada seccion, de cinco ciudadanos designados en esta forma:

....

Una mayoría basta para constituir la junta que debe presidir el sorteo.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 31, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22. Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde; sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta er quienes queden depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1.° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision,

2.° Rechazar el sufrajio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Rejistro Cívico.

3.° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndoles inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

4.° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

5.° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6.° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado,

Art. 29. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 30. Es prohibido el uso de papel de colores para las listas ó sufrajios escritos.

Art. 31. Al lado de cada mesa existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, el rejistro para hacer la verificaciones á que haya lugar.

CAPITULO V.

DEL ESCRUTINIO.

Art. 32. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se estenderá al pié de cada rejistro de sufragantes, una acta en que se esprese el número de personas que hayan sufragado. Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 33. Despues de estendida la acta precedente, se procederá, acto continuo y en el mismo local á abrir la urna, á revisar las boletas de sufrajio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á estender á continuacion del acta anterior, otra en que se esprese en letras el resúmen general de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufrajios. Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.

Art. 34. Uno de los ejemplares del acta de la instalacion de la mesa, de la lista de votantes, de la acta de clausura y de la de escrutinio, se remitirá en el acto directamente al Presidente de la Lejislatura Provincial y el otro al Juez Nacional de la Provincia, para que sea enviado á la Cámara de Diputados de la Nacion ó al Congreso, segun el caso.

....

CAPITULO X.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 54. Serán penados con una multa de doscientos pesos fuertes, ó en su defecto con un mes de prision, los ciudadanos que designados para formar las mesas escrutadoras, no asistiesen sin causa justificada á desempeñar sus funciones.

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en mas de una seccion electoral, ó vote ó se presente á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, Comandantes de milicias Jueces de Paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno á cinco meses.

Art. 57. Las infracciones de la presente ley, cometidas por los ciudadanos que forman las mesas calificadoras, lo mismo que las de los que formen las mesas escrutadoras, serán penados con multas pecuniarias á favor del fondo de escuelas de la provincia respectiva, las que no bajarán de una onza de oro ni pasarán de treinta, proporcionándose á la gravedad de la falta.

Art. 58. La imposicion de las multas de que hablan los artículos anteriores, corresponde al Juez Nacional de Seccion, conociendo breve y sumariamente de las infracciones cometidas, á instancia ó requisicion del Ministerio público ó de cualquir ciudadano.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 59. Quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aun la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Art. 61. Para la validez de la eleccion se requiere que haya sido practicada legalmente en la mitad mas uno de los distritos electorales de cada Provincia.

Art. 62. Los votos nulos ó viciosos, á juicio de la Cámara Nacional de Diputados no invalidarán los demás que sean buenos, ni las actas parciales de los Departamentos ó Secciones, debiendo solo dicha Cámara escluirlos del total de la eleccion para verificar el resultado del escrutinio general.

....

Art. 64. Quedan derogadas todas las leyes de elecciones nacionales anteriores á la presente.

Art. 65. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

EXTERIOR

Correspondencia de Francia

Paris, Diciembre de 1873.

Un diario clerical aseguraba hace dos dias que la 'Orénoque' quedaria en Civita-Vechia.

La "Opinion Nacional," ha oido á un diputado que esta fragata tenia órden de entrar en Francia.

Es en seguida de las conferencias, tenidas por el gabinete Italiano que el gobierno francés se decidió á poner fin á la mision de este buque cuya presencia en un puerto italiano, con un fin de cierta naturaleza, tenia, como se sabe herida la susceptibilidad de nuestros vecinos. En este momento me sugieren algunas reflexiones sobre la república.

¿Como es que la república combatida por tantos partidos, mal protegida por sus administradores ó rechazada por ellos mismos, se sostiene y sin embargo, hace que las facciones respeten sus leyes y sigan dando su nombre al gobierno de la Francia? Este fenómeno bien merece ser estudiado. Se dice: la república se sostiene y se impone por que la Francia es republicana. Es en efecto la razon fundamental de los triunfos de la república. La respuesta es justa antes que decisiva; basta para sí misma. Pero es necesario tratar de definir esta Francia republicana, cuyos gobernantes, parecen aun ignorar hoy dia su existencia.

Podríamos decir como la Francia republicana se forma y se desarrolla de mas de un siglo á esta parte, segun los grandes progresos de su formacion dia á dia; pero vamos mas ligero, lleguemos inmediatamente á los últimos años del imperio, en 1863. Es ahí donde se puede colocar el desarrollo del movimiento que no ha cesado en crecer, sin precipitarse, ni debilitarse, siempre en calma, dueño de sí y de su direccion hácia el fin que le estaba marcado. El pueblo francese, no se levantó, enriqueció, escalarecido poco á poco por su espontaneidad propia, en la pesada paz del despotismo imperial, comenzó á hacer hablar de ella en el año de 1863 y á ensayar su fuerza en las elecciones.

No queria en esta época, la caida del imperio, es muy cierto. Pero comprendia, veia que el imperio se precipitaba, hácia una catástrofe fatal, donde irian á la vez la fortuna privada y la fortuna pública. Ya la política imperial habia recibido rudos golpes en Alemania, las noticias de Méjico, eran malas; llegaba á los oidos de los menos atentos, esos sordos rumores que anuncian acontecimientos profundos en las constituciones de los Estados.

La gente del pueblo, de la ciudad y de la campaña que llegaba á la vida política por el desenvolvimiento de la riqueza, por la economía de su asíduo y largo trabajo, dió una muestra de su quietud y al imperio un aviso.

Despues ella volvió á su trabajo, á su doble y perseverante esfuerzo: esfuerzo á la riqueza, esfuerzo á la instruccion, hácia las luces. Sentia, que llegase su dia y queria estar pronto á tomar en su mano los destinos de la patria, luego que la pátria abandonada á si misma, buscase una fuerza para apoyarse.

Algunos años mas tarde, el imperio que escalaba muy visiblemente, dió un grito de angustia y llamó al país. Esto quedó en la lójica de su conducta, no queria la caida del imperio en 1863 poco: queria retardarla. Pero acordando al gobierno imperial esta gracia suprema, el pueblo, veia que una mayoría plebiscitaria no era de tal naturaleza para poder impedir el desastre provisto.

Despues como antes del plebiscito, volvió al trabajo siempre en calma y siempre sábio en medio de sus inquietudes, presintiendo que seria llamado bien pronto á mas gloriosos y mas crueles destinos, y q' no estaba lejos el dia en que debia salvar á la Francia.

Paremonos aqui. Este nuevo arreglo social, porque no tiene otro nombre, laborioso y arrepentido por la guerra ha adquirido toda la fuerza y toda la consistencia que podia desear nuestro país. Felices las naciones que sienten de pronto á sus piés los reveses cuando la superficie se deshace y se hunde una nueva generacion, jóven, sólida, fecunda, de la cual se pueden sacar ópimos frutos. Estos son los únicos pueblos que sobrepasan sus defectos y los que jamás caen por entero.

El pueblo, del cual acabamos de hablar, se encontró perfectamente fuerte el dia del peligro, por el sol que le habia sido designado por la fuerza de las cosas. Luego que el imperio dejó caer á la Francia de sus débiles manos, es este humilde pueblo formado en la oscuridad y en el silencio, que cargó con el pesado fardo de la patria y el que le ha sostenido contra los vientos y tempestades.

En tanto que cubre á la Francia, llena nuestras ciudades y nuestros campos; está en todo, en los consejos departamentales, en las asociaciones comerciales é industriales, en los talleres. El tiene la esperiencia, el buen sentido, la instruccion práctica y agregamos que la riqueza. Pero no fia ni su confianza ni su honor en la sola riqueza; no hace, como nuestros parlamentarios, no toma la riqueza por base.

Pone su derecho, su fuerza y sus esperanzas en el trabajo. Es así que él merece, por su superioridad moral, como la superioridad numérica de su fuerza, la preponderancia que ha adquirido en la Europa.

Tal es la Francia nueva que queremos hacer entrever! Y esta Francia, es la república misma, la sustancia de nuestra república! Tal es el secreto de nuestra fuerza, lo declaramos á nuestros adversarios y á la razon de nuestras inquebrantables esperanzas.

El bloqueo de Cartagena

De un diario español tomamos el siguiente artículo de actualidad:

Tan interesante es este asunto, tanto importa dejar la verdad bien averiguada, que á pesar del tédio que las polémicas nos inspiran, nos creemos obligados á insertar la siguiente réplica al escrito del marino, pues si no pertenece á tan honrosa profesion el que la ha escrito, es persona que por su capacidad y conocimiento del terreno tiene derecho á ser escuchada. Dice así nuestro estimable comunicante:

Sr. Director:

Madrid, Diciembre de 1873.

Muy señor mio y estimado amigo: Al ver que el ilustrado marino en su segundo artículo, sintiendo lealmente por las razones que aduce en contra de mis llanos argumentos, no son bastantes fuertes para deshacerlos ni contrarestar la opinion, asegura que las verdaderas causas del proceder de la escuadra no pueden escribirse por atencion á la pública conveniencia; yo, que por la pública conveniencia he dicho lo que he dicho, resolví no insistir en la defensa de mis apreciaciones.

Pero he leido despues en los periódicos la reunion de marinos celebrada para discutir estos puntos y vistos lo que en ella se ha tratado, y viendo ademas que lejos de haber pasado la oportunidad del bloqueo, es cada di mas urgente el realizarlo he creido que debia pedirle á V. de nuevo la venia para decir algunas palabras mas concretas y que deberan en todo caso ser las últimas.

Los que hemos hablado del proceder de la escuadra, no hemos dudado un solo instante del valor de los marinos, ni les hemos pedido que para hacer alarde de él, embistan á ciegas los fuertes de Cartagena. Todo hombre que tiene honor es valiente, y los marinos todos son hombres de honor; no necesitan pues, preocuparse en probarnos que son valientes. En lo que deben pensar es en como emplearán mejor en servicio de su patria las naves que se les entrega; en cómo ya que nuestra pobreza y nuestra desgracia nos tienen escasos de medios, suplan la escasez con su pericia, con su audacia, con su trabajo; en una palabra, cómo dado el problema de bloquear á Cartagena, lo hacen bien con los medios que tienen, dando al pais y al mundo un nuevo testimonio de lo que son cuando se ponen en ello, los marinos españoles.

Cartagena no se rinde al bombardeo; el sitio se prolonga; "La Correspondencia de España" nos dice que en la plaza han entrado municiones que le iban faltando; cartas de allí recibidas nos hablan de fructosas espediciones del *Darro*; el bloqueo, es mas necesario que nunca; nunca pues como ahora interesa saber de cierto si es ó no posible hacerlo.

Para decidirlo de una vez, tenemos hoy un importantísimo antecedente. Habia yo dicho en mi carta del 20 de noviembre que "un buque puede aproximarse por Levante" *hasta la punta misma de Escombreras*, y por Poniente, quedándose algo mas lejos; pero siempre á distancia "menor que el tiro de la plaza." (segunda columna, párrafo que empieza "Otro hecho" etc.—Y mas adelante "digo: "Sentados estos dos hechos, viene la aplicacion de "mi supuesto y pregunto: si los buques pueden aproximarse á la costa lo suficiente para vigilarla, y si pueden hacerlo sin estar espuestos á los fuegos de la plaza, ¿por qué otra razon no pueden hacer el bloqueo?

Establezco, pues, un hecho que me sirve de premisa, y de esta premisa saco una consecuencia; y mi ilustrado y noble contenedor me dice ahora que "*si la premisa fuera exacta, lo seria tambien la consecuencia,*" y despues arguye contra la exactitud de la premisa diciendo:

"¿Cree el corresponsal q' los q' fortificaron tan formidablemente á Cartagena padecerian el descuido de dejar *en la misma boca del puerto* un lugar donde cómodamente y sin riesgo alguno pudiera una escuadra enemiga cerrarle la entrada?"

Ante todas cosas debo hacer la observacion que yo no he usado las palabras que el ilustrado marino subraya; yo no he dicho que haya ese punto *en la misma boca del puerto*; he dicho lo que antes he copiado y ahora voy á esplanar para inteligencia del comun de los lectores, esplanacion que seria inútil si yo pudiera acompañar á mi carta dos grabados de los dibujos á que en la anterior me referia, porque su simple inspeccion haria comprender á todos que tomando solo el lado de Levante, desde el Cabo del Agua hasta la punta de Escombreras hay un espacio de bastantes millas, todo él á cubierto de los fuegos de la plaza, en donde puede haber una escuadra numerosa, sin necesidad de aproximarse tanto á la costa que sea temible un percance. Y con solo un buque que avance hasta la misma punta, no al islote, que es demasiado pequeño para el caso, aunque no tanto que no se cubra cómodamente la mayor fragata, basta para que no pueda entrar una lancha en Cartagena, sin que el vigilante la vea, y su cañon, caso necesario, la alcance: y á todo aquel espacio no puede ir ni un solo proyectil ni de San Julian, ni de Galeras, ni de los fuertes bajos de San Leandro y de la Podadera, y esto, no por culpa ni descuido de los fortificadores de Cartagena, sino por la estructura de las costas, que por sí mismas constituyen un muro altísimo é indestructible, contra el cual nada pueden los fuertes de la plaza; fuertes maravillosamente colocados para combatir á la atrevida nave que intente forzar la entrada y meterse en el pueblo en son de guerra; pero impotentes contra el enemigo paciente y poderoso que se coloca en acecho para cerrar á los defensores de la plaza la entrada de los batimentos.

Y si los lectores de "La Epoca" quieren una prueba de induccion ya que no me es dable presentarles los dibujos, les diré que en esa abierta ensenada que hay desde el cabo del Agua hasta la Punta de Escombreras, fué donde pasaron las últimas escenas de la batalla del 11 de octubre; que la *Victoria* estuvo largo tiempo sola cañoneando á la última fragata insurrecta, que huia, y que cuando esta, siguiendo á sus compañeras, iba cerca de Escombreras, si los castillos de San Julian y de Galeras hubieran podido ver á la *Victoria* no hubieran dejado de hacerla fuego para apoyar á su derrotada escuadra: no lo hicieron porque no veian la fragata, y habria sido imposible y hasta estúpido tirar por elevacion á ciegas á tanta distancia y sobre un punto movible cuya posicion no podia ni conocerse ni fijarse.

Hay, pues, el espacio que he dicho, y debo añadir que para llegar á él no se necesita esponerse durante una hora al fuego de los fuertes: colocada la escuadra fuera del alcance de estos, viene á tomar su posicion de acecho, trazando una curva hasta que la amparan las cumbres de las altas rocas.

La premisa es, pues, exacta, la consecuencia lo es tambien, por lo tanto, segun la leal manifestacion de mi dignísimo contendiente, y yo he cumplido mi deber.

En apoyo de la posibilidad del bloqueo vienen las indicaciones del Sr. Topete en la reunion de marinos: el Sr. Topete ha dicho que debe hacerse un depósito de carbon en un punto cercano para que la escuadra no tenga que *abandonar el bloqueo* yéndose sin cesar á Alicante.

Luego en teniendo carbon en Porman, por ejemplo, no tendrá la escuadra que abandonar el bloqueo, y el bloqueo se hará todos los dias como se hace algunos.

No hay que dudarlo, el bloqueo es posible con los siete buques; los marinos quieren hacerlo.

¿Cuáles son, pues, esas causas secretas que lo impiden? Mi ilustrado opositor no las dice por consideracion al bien público: queden ocultas, pues, pero permítasenos lamentarnos,

Si una escuadra anglo-americana bloqueara á Cartagena, no podria proveerse de carbon en Gibraltar ni en Oran, suponiendo neutrales á Inglaterra y á Francia, porque el carbon es efecto de guerra que no puede suministrarse á los beligerantes.

Y no se diga que nuestras fragatas lo han tomado en Gibraltar para venir sobre Cartagena, porque España no está en guerra con nacion alguna, sino que trata de someter á súbditos rebeldes; y segun el derecho público, el gobierno, aunque solo sea de *hecho*, tiene el derecho de proveerse de armas y pertrechos de guerra en todas partes, y los rebeldes en ninguna.

La escuadra anglo-americana se surtiria, pues, como se surtia la nuestra del Pacífico.

Porman, en la opinion de los marineros mercantes, pasa por mejor fondeadero que Escombreras: esta es una rada abierta al terrible sud-oeste: Porman es una hermosa taza en q' solo puede temerse el jaloque, viento poco frecuente y nunca tempestuoso.

Ultimamente, de intento, no habia yo querido decir nada en mi anterior sobre los sufrimientos de los marinos en su campaña contra Cartagena, porque para mi cuyo lote en el mundo es la pena, son respetables todos los sufrimientos. Y así, ni aun ahora que el ilustrado marino insiste en ellos, me he de contener yo á comparar las penalidades de los dignos hombres de mar y de guerra que ocupan las espaciosas cámaras de esos alcazares flotantes con los sufrimientos y las privaciones de los propietarios, de los colonos y de los obreros de Cartagena.

Porque al fin, señor director, los marinos tienen por compensacion de sus fatigas cuanto puede halagar al corazon humano: el orgullo del peligro vencido, la esperanza del triunfo, la satisfaccion de la obligacion cumplida y del bien valerosamente hecho y el progreso en su honrosa carrera; mientras los desventurados moradores de aquella comarca, los unos, los braceros, ven llegar, tras de forzosa huelga presente, la inevitable disminucion del trabajo, que nace de la pérdida de los capitales, y la baja del salario, que procede de la disminucion del trabajo; los otros, los colonos de la estensa zona que barre el cañon de los insurrectos, no han podido cosechar sus frutos de otoño, ni pueden sembrar para el verano, y los mas han perdido su grano y su paja; es decir, sus alimentos y el de sus béstias de labranza; y los mas favorecidos, los propietarios despues de vivir tres meses en casa prestada, pues no todos las familias la tienen en los campos, ven derrumbarse la suya, desapareciendo entre los escombros su modesta fortuna mobiliaria, para muchísimos de ellos irremplazables.

Y piensan y dicen que si el bloqueo hubiera sido efectivo, que si el gobierno hubiera tenido poder para impedir que un súbdito estranjero vendiera á los sublevados el trigo que les faltaba, violando tanto el derecho público como el que vende fusiles á los carlistas; ceñida la plaza por tierra, faltos ya los insurrectos de dinero para comprar víveres, asolado el espacio en donde han podido merodear algun tiempo, reducidos á salir á robar por mar para seguir viviendo, si esa puerta se les hubiera cerrado desde que llegó la "Zaragoza", si de Escombrera se hubiera retirado todo barco estranjero, quitando á los insurrectos toda esperanza de segura huida, hace ya dias que los crueles consejos del hambre, habrian puesto en razon á los muy ensoberbecidos defensores del cantonalismo.

Cuba puede ser independiente

Autorizado con la firma del conocido escritor Sr. D. José Ferrer de Couto, ha visto la luz pública en Nueva-York, y ha circulado en los idiomas español é inglés por todo el Nuevo-Mundo y por Europa, un notable folleto político de actualidad, que su autor dedica "á los americanos del Norte, á los del Centro, á los del Sur, á los cubanos leales y á los cubanos insurrectos.

El Sr. Ferrer de Couto, segun él mismo asegura al principio de su importante trabajo, ha empleado los 25 años mejores de su vida en estudiar las relaciones y los intereses del hemisferio de Colon con todo el resto de la tierra, y tiene el derecho, es mas, tiene el ineludible deber de alzar su autorizada voz en medio del inmenso clamoreo producido por los gritos desatentados de la codicia, la ambicion y la ignorancia, que en satánico consorcio lucha contra la razon y la justicia, con grave daño de la noble causa que hipócritamente aparentan defender.

El autor del folleto es español de los buenos; aclaracion que cubre de rubor nuestras mejillas, porque es una confesion implícita de que, desgraciadamente, existen españoles que conspiran contra la integridad y la honra de España. Las conclusiones, pues, del folleto del Sr. Ferrer de Couto, así como las premisas de donde las deduce, no pueden ser sospechosas á los que aman la gloria del nombre español, ni tampoco rechazadas por los americanos, á quienes abre un nuevo horizonte y allana y facilita el camino para llegar á la solucion á que aspira por medios tan honrados como seguros.

El folleto que nos ocupa trata de una manera magistral la trascendental cuestion que en estos momentos se debate en el terreno de la fuerza; repeliéndola en el palenque pacífico de la justicia y de la conveniencia, con las poderosas armas de la ciencia y de la razon.

No hay una cuestion que directa ó indirectamente pueda rozarse con la principal, ni un dato, por insignificante que parezca, que no haya sido traido por el autor del folleto para esclarecerla. Es trabajo acabado. El grandioso objeto que España se propuso en la colonizacion del Nuevo Mundo; los medios empleados para el progreso de la organizacion política y administrativa de la isla de Cuba; la comparacion del estado en que esta se encuentra con el precario en que viven las repúblicas hispano-americanas: los males que á esta ha ocasionado la emancipacion prematura: los inconvenientes prácticos que á la de la isla se oponen la diferencia entre la autonomía y la independencia; para deducir que Cuba no puede ser independiente mientras no reuna las condiciones necesarias para poder gobernarse por sí misma; los peligros que entraña su separacion de la madre pátria: la imposibilidad, por ahora de la consolidacion de Cuba independiente: todas estas cuestiones, la de la esclavitud y otras muchas que seria prolijo enumerar, están dilucidadas con

FOLLETIN

Aventuras de mar y tierra

OCEOLA

EL

GRAN GEFE DE LOS SEMINOLAS

ESCRITO EN INGLES, POR EL

CAPITAN MAYNE-REID

cachorro y de pronto dudé si seria la del caiman, porque los caimanes cuando jóvenes dejan oir aullidos sordos parecidos á los de los perros.

Pero la voz del caiman no se hallaba aun al alcance de mi oido. Recordé entónces el objeto blanco que arrastraba el mulato, y como por el camino que seguia se acercaba á mí, comprendí que era la del perro la voz que oia. Un instante despues se me apareció efectivamente el mulato arrastrando un cachorro que tenia atado al estremo de una cuerda.

En la mojonera del campo de maiz se detuvo para examinarlo, y al parecer reflexionaba acerca de la manera de seguir su camino. Evidentemente procuraba no ser visto, pero yo no sabia aun el motivo de sus recelos.

El añil era de la especie de Guatemala, por lo que tenia cerca de 2 pies de alto. El esclavo se agachó cuanto lo pudo y penetró en la plantacion donde no habia ya empalizada que lo detuviese, pues los cuadros no estaban separados sino [illegible] por montoncillos de tierra [illegible]

Desde el punto elevado que yo ocupaba, no perdí ni uno solo de sus movimientos. Noté entonces que hacia chillar el perro tirándole de cuando en cuando de las orejas. Detrás de él, á la distancia de cincuenta pasos seguia el caiman. Se detuvo muy poco en un pequeño trozo de tierra que seguia al maiz, y entró en el añil. Me vinieron á la memoria particularidades que habia oido contar á cazadores viejos, y dejé de atribuir al mulato sus influencias misteriosas sobre el anfibio. Hickman me habia dicho mas de una vez que los cocodrilos viejos son atraidos por la voz de los perros, ya sea porque creen hallar uno de sus propios pequeñuelos, que lo devoran sin piedad, ya sea porque en realidad no cuentan con encontrar mas que un perro, que es para ellos un manjar delicioso.

Víctimas son con frecuencia de su voracidad los pobres zarceros, cuando al volver de caza rendidos de fatiga apagan su sed en el primer charco que encuentran. Pero esto no me esplicaba el por qué de las maniobras del mulato. Veíale tomar, para librarse de las miradas del capataz, tantas precauciones como á un cazador viejo. ¿Se habia propuesto simplemente esperimentar el poder de atraccion de los perros, ó era su intencion conducir al saurio delante de sus camaradas para proporcionarles el espectáculo de una lucha del reptil con los perros, por ser aquel dia de fiesta en la cerca? No me hubiera entretenido mas tiempo en profundizar el misterio, si no me hubiese llamado tanto la atencion la persistencia del mulato en llevar á cabo su proyecto. ¿Cómo él, tan perezoso, habia madrugado tanto? Le creia capaz de todas las maldades; pero ¿de qué podia servirle el caiman, que en tierra es inofensivo? Apesar de todas las reflexiones, sentia una impresion penosa. Bien pronto salí de dudas. Al llegar al naranjal, el mulato abrió una puerta para pasar y la dejó abierta. A cortos intérvalos hacia chillar al perro, y el caiman se acercaba mas y mas. Yo veia perfectamente al monstruo. Aunque este media mas de 12 piés desde la cabeza á la cola, no era de los mayores de su especie. Su piel rojosa estaba cubierta de una exhalacion pegajosa que centelleaba al sol y estaba á trechos salpicada de cieno. Parecia hallarse muy irritado, y cuando oia chillar al perro se movia con rabia, levantaba la cabeza, erguia la mitad del cuerpo y azotaba la tierra con la cola. Salia de su garganta un ruido que parecia un trueno muy lejano, y esparcia al rededor un olor fétido. Era repugnante, no podia serlo mas el dragon de la fábula. Salvó la puerta, y los árboles lo ocultaron á mis ojos. Entre el bosquecillo y el estanque, habia un espacio descubierto con un pilon que se llenaba por medio de bombas. Servia de depósito, y en él se criaban tortugas para las necesidades de la mesa. Mi madre, que habia conservado las costumbres hospitalarias de Virginia, tenia siempre en reserva bocados esquisitos para los gastrónomos, y en Florida las tortugas son escelentes.

Santiago el Pálido, sin dejar de hacer chillar al perro, pasó por delante del pilon y siguió el camino del hammock. Al llegar á este, miró alrededor con inquietud, y su semblante cobró espansion oyendo el ruido del cocodrilo. Cogió el perro, lo echó al fondo del hommock y desapareció detrás de los naranjos. El pobre animal empezó á aullar, procurando ganar la orilla. El caiman, guiado por el ruido, llegó á su vez, se retiró al estanque, nadó derecho hácia el perro, lo cogió con sus terribles mandíbulas, y se sumergió con su presa. Pude distinguirlo algun tiempo en el fondo del agua limpia, pero su instinto le hizo zambullirse en uno de sus pozos donde era imposible descubrirlo.

VIII.

EL BUITRE REAL.

¡Hé aquí, dije para mí, el objeto de tantas fatigas! ¡Qué venganza tan mezquina! La charca está poblada de preciosos peces que mi hermana cuida y todos la conocen. Solo ella les dá de comer, y goza mucho viendo cómo la siguen dando vueltas al rededor de la charca. No tardará el caiman, tan destructor de peces como es, en descastar el estanque. ¡Qué pena para mi hermana, pero qué alegría para Santiago el Pálido!

Sabia que el mulato detestaba á mi hermana. Esta lo habia hecho castigar severamente por haber insultado á Violante, y él en aquella circunstancia, demostraba hasta qué punto llegaba su resentimiento. ¿Y quién podia acusarle de haber conducido allí al caiman intencionalmente, siendo cosa sabida que los caimanes se trasladan instintivamente de unas aguas á otras desde puntos muy lejanos?

Yo era demasiado jóven, demasiado inocente. Tenia el alma demasiado buena para conocer toda la perfidia y malicia que caben en el corazon humano, y no habia adivinado mas que la mitad del plan de Santiago el Pálido.

En el primer momento, quise correr á casa para denunciar al mulato y volver con gente para matar al caiman antes que hubiese causado estragos entre los peces, pero los ciervos llamaron nuevamente mi atencion. Estaban paciendo á doscientos metros de distancia.

Su presencia era demasiado escitativa. Me hice la reflexion de que el cocodrilo despues del abundante almuerzo que el perro le habia proporcionado, no pensaria hasta dentro de algunas horas en perseguir á los peces. Tenia, pues, tiempo de que disponer, y no me acordé mas que de los ciervos.

No los tenia á tiro, y sabia que no se acercarian mas. Se mantenian siempre á distancia de los islotes de la sábana por haberles demostrado la esperiencia que de los islotes solian partir las flechas del indio y las balas del cazador blanco.

Resolví, pues, cercarlos, y bajando de mi observatorio, les eché los perros dando el grito de halalí. Me pareció que no tardaban veinte segundos en atravesar la sabana. No los perdí de vista, porque la yerba era corta y ni una sola maleza se oponian á mis miradas. En aquella lucha de velocidad, me pareció que los ciervos llevaban ventaja, y creí un momento que mi espedicion cinegética resultaria infructuosa; pero muy pronto me tranquilicé, viendo en la márgen opuesta de la pradera, que mis perros sujetaban un venado teniéndolo uno de ellos cogido de la garganta, mientras los otros le cercaban. Eché tras él, y le alcancé en diez minutos. Hundí en su corazon mi cuchillo de monte, acaricié á mis valientes perros, cargué con la res á cuestas y tomé victoriosamente el camino de la casa.

De paso vi dos sombras de alas que se proyectaban en la yerba de la sábana. Levanté la cabeza. Dos enormes aves se cernian en el aire, como si quisieran caer sobre mi venado. Apesar del sol que me deslumbraba, reconocí su plumaje blanco mate que era el de los buitres reales considerados por los ornitologistas como las aves mas hermosas del mundo. Son propios de la Florida y de las islas del Orinoco, pero como no abandonan nunca las estensas llanuras en que están domiciliadas, me estrañó verlos tan cerca de las habitaciones. Las demás especies de buitres son tan comunes como los cuervos, pero los que veia eran tan raros en los lugares habitados como las águilas. Mi hermana no habia visto mas que una vez y de lejos un buitre real, y me habia manifestado muchas veces el deseo de examinar uno de cerca. Procuré, pues, para complacerla matar una de las dos aves. Otro cazador mas práctico y mas hábil los hubiera tirado á la distancia en que de mí se hallaban, pues estaban bastante cerca y podia distinguir perfectamente el color amarillo de su garganta, el coral rojo de su corona y el mechon de color de naranja que colgaba de los dos lados de su pico. Pero se movian tanto que temí errar el tiro, y como habia notado que no se hallaban mas que á 30 metros del bosque, dejé la res en tierra y me escondí debajo de los árboles. Apenas me hube escondido, los buitres se arrojaron sobre la presa que escitaba su voracidad, y de un tiro maté al primero que se paró. El otro, espantado, levantó el vuelo, y en un momento se perdió en el espacio encima del bosque de cipreses. Volví á cargar con el venado, y cogiendo el buitre por el cuello, me volví á casa muy satisfecho de mi mismo.

Mi corazon palpitaba de entusiasmo pensando en alegría que iba á causar á los dos séres que mas amaba en el mundo, á mi madre y á mi hermana. Era tan feliz, que no sentia el peso que llevaba encima, y sin buscar la puerta del naranjal, salté la empalizada que era en aquel punto bastante baja.

Iba desgajando las ramas de los naranjos sin cuidarme de sus frutos que cubria la tierra á mi alrededor. Llegué al fin al parque, desde el cual mi madre me veia acercarme, y lanzó un grito de alegría cuando eché á sus piés mis trofeos venatorios. Habia cumplido mi promesa.

—¡Qué pájaro es ese tan hermoso? preguntó mi madre.

—Un buitre real, respondí, un regalo para Virginia. Pero la perezosa no se habrá levantado todavía con una mañana tan hermosa.

—Te equivocas, Jorge; en este mismo momento estaba aquí.

—¡Pues donde habrá ido? ¿al salon?

—No; ha ido con Violante á tomar un baño.

—¡Un baño! ¡Dios mio! ¡madre! ¡madre!

—Pero, Jorge; ¿qué es eso? ¿qué tienes?

—¡Cielos! ¡el caiman!

IX.

EL CAIMAN.

—¡Santiago el Pálido! ¡el caiman! es lo que pude decir á mi madre, helada de terror. Eché á correr saltando todos los obstáculos con el oido atento al menor ruido.

Oia, detrás de mí, á mi madre que lanzaba gritos desgarradores, á los criados alarmados que á los de mi madre unian los suyos, á los perros sobresaltados que ladraban con furor. No prestaba ninguna atencion á tanto bullicio, siendo el baño el objeto de toda mi ansiedad.

Oia la voz argentina de mi hermana en medio del agua. ¡Rie! ¡gloria á Dios, no está en peligro! Le llamo. ¡Virginia! ¡Virginia! El ruido del agua la impide sin duda oir mi voz. No me contesta.

—¡Virginia, hermana mia! ¿dónde estás? esclamé de nuevo.

—Me llaman, respondió al fin mi hermana, ¿eres tú Jorge?

—Yo mismo, Virginia.

—¿Qué quieres, hermano mio?

—Que salgas del baño al momento, ahora mismo. Date prisa.

—¿Por qué? ¿han llegado nuestros amigos? Muy temprano han venido. Veté á acompañarles, que me dejen gozar un poco mas de la frescura del agua; quiero dar á nado una vuelta alrededor del estanque.

—¿No es lo que habíamos dicho, Violante?

Oia, en efecto, el ruido del agua y las risas de las dos jóvenes.

—¡Virginia! ¡Virginia! hermana mia, óyeme, sal del agua, en nombre del cielo.

Al concluir la frase, hirió mis oidos un grito de terror y cesaron las risas.

—¡Mira, Violante! decia mi hermana; ¡qué horrible mónstruo! ¡gran Dios! ¡viene hácia mí! ¡misericordia ¡auxilio, auxilio Jorge! ¡salvame!

Todo lo comprendí: mi hermana acababa de ver el caiman, tal vez era ya su presa. Llegué de un salto á la orilla del estanque, suplicando á Dios, desde el fondo de mi alma, no llegar demasiado tarde. Allí fuí testigo de un espectáculo horrible. Mi hermana, en medio de la charca, nadando con todas sus fuerzas, procuraba ganar la orilla, desde la cual Violante desconsolada la tendia los brazos. Detrás de mi hermana, veia sobresaliendo del agua el dorso escamoso del caiman que la perseguia. La fiera azotaba el agua con su cola y la hacia echar espuma. Mi hermana, nadando dificilmente por ser muy largo el vestido verde de lana que llevaba y que componia su traje de baño perdia insensiblemente terreno, no obstante ser muy buena nadadora.

El caiman habria ya podido alcanzarla, pero estaba seguro de su presa y jugaba con ella, como el gato con el raton. Yo llevaba mi escopeta. La disparé contra el

un criterio imparcial, un conocimiento profundo y un patriotismo sin rival.

Para resolver estas cuestiones y hacer evidentemente justa la conclusion de su notable folleto, el Sr. Ferrer de Couto pone á la vista del lector la estadística personal de la isla, la descompone por razas, por nacionalidades y por partidos políticos y hasta por sexos; nos presenta en números exactos la poblacion rebelde y la poblacion leal, el territorio que ambas ocupan, la riqueza que cada cual representa, los medios de que la disponen, las esperanzas que pueden alentar; y despues de probar de una manera concluyente que ni en poder de los negros, ni en poder de los anglo-americanos puede Cuba nunca ser independiente, deduce de un modo sencillo que podrá serlo de aquí á poco mas de medio siglo, en su opinion, por los medios fáciles que propone, que son los de completar su educacion y su prosperidad.

Repetimos, para concluir, que el folleto del Sr. Ferrer de Couto es un trabajo acabado y que merece estudiarse por cuantos se interesan en la felicidad de Cuba y en conservar incólume la honra nacional.

Eco de España.

CRONICA DEL DIA

Telégramas especiales para la Pampa.

VALPARAISO, Enero 30, 6,25 p. m.—La fábrica de papel principió á trabajar con buen éxito. Las autoridades de Arequipa (Perú), descubrieron algunas comunicaciones de conspiradores que preparaban un golpe revolucionario contra el gobierno de aquella República. Ha sido prohibida en el Perú la inmigracion Asiática.

ROSARIO, Enero 30, 3.30 p. m.—El cólera sigue recrudeciendo en Villa Mercedes. Ataca á familias enteras las que caen víctimas del flagelo y de la falta de atencion. En esta se va á abrir una suscricion para obviar recursos á los atacados allí y socorrer los niños que quedan huérfanos.

El 5° de línea llegó hoy de San Nicolás; se crée que vendrá á mantener el órden en las elecciones del Domingo.

La salud de la poblacion es inmejerable. Ayer hubo una sola defuncion.

El tiempo se muestra frio.

ROJAS, Enero 30, 1. 18 p. m. Ventas de Trigo desde ciento quince hasta ciento veinte. Trigos regulares.

La quincena que fenece ha sido como la anterior, poco pródiga en transacciones mercantiles.

El cólera que, como saben nuestros lectores, nos invadió á fines del mes pasado, ha seguido lentamente su curso desvastador, ocasionando diariamente algunas víctimas cuyo número total asciende hasta la fecha á unos 540, cifra en verdad poco alarmante si se tiene en cuenta que la poblacion de la ciudad de Buenos Aires no baja de 230,000 almas.

Hasta ahora, pues, no ha adquirido el flajelo las proporciones que se temia, y es probable que si así sigue, muy pronto desaparezca de entre nosotros.

En algunas de las provincias del interior, especialmente en una pequeña villa de la de San Luis, se ha desarrollado el mal de una manera violenta, causando en pocos dias numerosas víctimas.—Si desgraciadamente la epidemia se estendiese á las provincias, seria motivo de que la paralizacion de los negocios que hoy sufrimos, continuara por un tiempo indefinido.

Exactamente lo mismo ha sucedido en el mercado de exportacion—En los primeros dias de la quincena la demanda por lanas fué muy activa y las ventas realizadas lo fueron á precios muy firmes, pero las noticias últimamente recibidas de Europa escasearon nuevamente la plaza—Las ventas habidas se calculan en 180,000 arrobas y la existencia en plaza en 430,000 arrobas.—Deben llegarnos aún de la campaña 1,500,000 arrobas mas ó ménos.

Felizmente hasta ahora el mercado monetario no ha sufrido alteracion alguna, el interés no pasa de 1 p.% y con buenas garantías se obtiene fácilmente dinero á esa tasa y aun al 10 p% al año.—La realizacion del empréstito de salubrificacion efectuado en Lóndres por el Sr. Aguirre, comisionado del Gobierno Provincial, ha causado en plaza saludable efecto y la próxima llegada de 800,000 libras esterlinas que se anuncia, será indudablemente un poderoso contingente del cual sacará nuestro comercio gran provecho.

CUEROS.

VENTAS DESDE EL 12 DE ENERO.

Cueros vacunos secos—Para *Norte-América*: 18,000 cueros, los de Entre-Rios á 55 rls al barrer, cueros clasificados de esa provincia de 21 á 22 libras á 60 rls. nominal, existencia 8,000 cueros.

Para el *Norte del continente*: 13,500 cueros.

Id. de novillo de matadero 30 á 31 lib. á 54 53 1|2 rls sin existencia.

Id. de vaca de matadero 21 22 lib. á 58 57 1|2 rls. sin existencia.

Para *Francia, Españal é Italia* 9,500 cueros.

3,500 cueros americanos á 59 61 rls.

3,000 id de esta provincia á 57 rls. al barrer.

3,000 id ameridanos derechos á 51 rls.

9,500 cueros.

Existencia

7,000 cueros del Paraguay.
4,000 id de Corrientes.

11,000 cueros.

Cueros vacunos salados.

1,000 cueros de novillo á 50 1|2 rls.
14,500 id id á 50 "
20,000 id id á precio reservado.
10,000 id id á 48 rls.
1,000 id vaca á 49 1|2 "

46,500 cueros. Sin existencia.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas, existencia 1,500 cueros.

Sebo vacuno—Sin ventas, último precio 13 7|8 en pipas y 13 3|4 rls. en bordalesas: existencia 300 pipas.

Sebo de carnero—800 bordalesas á 13 5|8 y 13 3|4 rls. existencia 500 pipas.

Cueros de potro salados—2,000 cueros areg. 35 lib. á 24 reales.

Grasa de potro—Pesos 46 con casco.

Tasajo—Un cargamento carne virgen á 21 rls., 1 cargamento para la Habana á 21 1|2 rls. y 1 cargamento para el Brasil á 30 rls. abordo.

Gust Napp y Ca.

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

TASAJO

MOVIMIENTO DEL MERCADO.

En Buenos Aires, durante la 2ª quincena de Enero de 1874.

Consideramos la faena en los saladeros de la Provincia en todos en unas 60,000 cabezas.

Sigue la escasez de faenas en todos los saladeros de este Rio de la Plata y como tenemos anunciado solo la harán de mediados de Febrero próximo en adelante. Pocas transacciones se han verificado durante la quincena que termina ya, por la falta del artículo y por considerar exagerados los precios que piden los saladoristas en relacion á los precios que se obtienen en los mercados consumidores; solo tenemos pues que anunciar las siguientes transacciones que se han operado durante la quincena:

1 cargamento Habana por 21 1|2 rls. fts.
1 " Virjen " 24 "
1 " Brasil " 30 "

Las salidas durante la quincena han sido:

9 buques con 33,500 qq. Brasil.
12 " " 64,950 " Habana y quedan cargado.
13 " " 54,600 " Brasil
8 " " 29,800 " Habana.

Buques con cueros.

España *D. M. de Bolivar* 14,000 Norte salido.
" *Pepita* 18,000 Cadiz y Barcelona salido.
" *Eloisa* 10,000 Norte cargado.
" *Luis* 16,000 " "
" *Maria Rosa* 17,000 " "

Fletes.

Habana Español *Pedro Antonio* 7 1|2 rls. fts. España *Dolores* 7 y 10 p.% id.

Brasil *Bro Fluminense* 4 1|4 y 5 p.% rls. fts. aleman *Raverdita* 4 y 5 p.% id.

España *Luis, Maria Rosa, Tibidabo y Salve Virgen Maria* ps. fts. 15 y 10 p.% T. Española.

Per Mati y Benitez.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Enero 28 de 1874.

CAMBIOS

(Desde el último Paquete)

Inglaterra .... 49 49 1|2 y 1|4 penique por pf.
Francia .... 5,23, 24 y 25 francos "
Amberes .... 5,24, 25 y 26 " "
Génova .... 5,27, á 5,28 " "
Berlin y Hamburgo .... 4,20 á 4 18 marcos "
España .... nominal
Estados-Unidos .... nominal
Rio Janeiro .... 30,700 á 30, 500 reis por onza
Montevideo .... 1|4 y 3|8 premio.

DESCUENTOS

Interes del dinero en plaza 12 p.% anual.
Id el Banco de la Provincia 9 p.% anual.

Hace algunos dias se ha establecido en San Pedro un Colegio Universitario que dirige el inteligente educacionista Sr. Jauqué.

En este colegio se enseña inglés, francés y aleman y se cursan estudios preparatorios.

Ayer tarde se hizo fijar en las esquinas por órden superior, un gran cartel conteniéndo las disposiciones penales de la ley nacional de elecciones.

Al pueblo no es tan necesario recordarle esas disposiciones que ya conoce casi al testo de tanto verla impresa en los diarios de la ciudad. Mas conveniente hubiera sido que el Sr. Acosta hubiera ordenado que se fijara un ejemplar de esos carteles en cada una de las hojas de las puertas del departamento de Policía, y otra en cada columna del patio de esa casa y una media docena en las puertas, mesas y paredes de la oficina del gefe del cuerpo de vigilantes; y que á la vez tuviera la precaucion de hacerlos cumplir fielmente.

De esa manera no se cometerian tantos abusos y seria muy probable que de nada valieran los cuatrocientos y tantos vijilantes que el primero de Febrero irán a sufragar á las parroquias, con nombres falsos, y bajos de la misma leña.

El Rector del Colegio Nacional de Catamarca ha remitido los antecedentes relativos al deslinde de la finca de Patingosta que el Juez de Seccion ha tenido á bien remitirle.

El Ministerio del Culto, ha contestado que se encargue al procurador Fiscal D. Espeche para la prosecucion de juicio, recomendandolo actividad en la tramitacion del asunto.

Don Feliz Calzado ha aceptado el nombramiento de Procurador Fiscal del Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios con que fué agraciado por el Gobierno de la Nacion.

Recordarán nuestros lectores haberse anunciado que habian sido anulados por la Junta Inscriptora del Pilar, mandó borrar ochenta y cinco mitristas y veinte y ocho alsinistas alegando que no habian anotado las profesiones, ideas etc.

Era una buena jugada de los hombres de accion, que ha dado fiasco, pues el Juez Federal como se verá por la siguiente sentencia ha revocado la decision de la mesa inscriptora declarandolos bien inscriptos.

Buenos Aires, Enero 27 de 1874.

Y vistos estos autos, por esclusion de inscripcion en el Registro Cívico, traidos en apelacion de la junta calificadora del Pilar por los ciudadanos Faustino Mariscal Apolinario Renovales, Joaquin Cazou, Juan E. Coronado, Agustin Sosa Coronel y Luciano Avaleyra, en representacion de los demás firmantes del escrito de f. 5, oidas las partes, y considerando,—1° Que á solicitud de D. José Ignacio Robles, quien dijo de nulidad contra la inscripcion practicada en el Pilar el 2 de Noviembre último por haberse omitido en el registro la espresion de edad y profesion de los inscriptos,—la junta calificadora procedió sin audiencia de los interesados á dictar la resolucion de 15 del corriente haciéndoles notificar por los diarios, como se vé por el número de "La Política" q' se ha acompañado—2° que los apelantes, al tener conocimiento de esta resolucion, se presentaron en apelacion ante este Juzgado sin acompañar otra copia de ella que el diario en que fué publicado por via de notificacion.—3° que de acuerdo al art. 8° de la ley de elecciones, la jurisdiccion de las juntas calificadoras se limita á conocer entre partes sobre los reclamos de inscripcion ó esclusiones indebidas no pudiendo por lo tanto, á solicitud de una sola parte decidir sobre la validez ó nulidad de la inscripcion, mucho mas cuando los Registros siendo formados por las mismas juntas tienen ya su aprobacion por el hecho de haberlos suscrito de acuerdo al art. 6° de la Ley de Elecciones—4° que la apelacion interpuesta por los reclamantes lo há sido en forma legal, pues segun el tenor del art. 8° citado—ella debe interponerse ante el Juez de Seccion y no ante las Juntas Calificadoras y sino se ha presentado en este caso la copia de la resolucion en la forma que la previene la Ley: sino publicado en un diario, esta informalidad que, por otra parte, no es sustancial, le es imputable á la misma junta, que pronunciando su resolucion sin citar á los que debian ser afectados por ella y valiéndose de la publicacion por los diarios para notificarla, hizo imposible la entrega de la copia en la forma legal, y 5° que la falta de espresion en el Registro de la edad y profesion de los inscriptos no es un defecto sustancial por cuanto la ley solo lo exige como un complemento para dificultar el fraude, que es posible prevenir por otros medios y estando por otra parte espedidas las boletas en la forma que previene el art. 17 de la Ley de Elecciones y siendo estas el documento que debe hacer fé de acuerdo al art. 15—no debe bajo pretesto de irregularidades en el Registro privarse á los ciudadanos del derecho de votar en los Comicios—por estos fundamentos se revoca la resolucion de la Junta Calificadora del Pilar y hagásele saber á efecto de que haga figurar en el Registro á los reclamantes cuyos nombres seran acompañados en nómina por separado.

Andrés Ugarriza.

El Gobierno de Tucuman ha dirigido una nota al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública contestando á la en que se pedia la remision de la estadística de las escuelas de esa provincia.

El Juez de Seccion de Mendoza ha remitido al Gobierno Nacional el cuadro de causas tramitadas en el año pasado en el Juzgado á su cargo.

El Departamento de Mineria en San Juan ha enviado el acta de los exámenes atrasados rendidos el 1.° del mes que vá á terminar.

Ayer como á las seis de la tarde aconteció en la plazoleta del Mercado del Centro el hecho siguiente:

El capataz de la empresa de carruajes que se estaciona allí, hirió casualmente á un cochero, segun lo declararon los testigos ante el oficial de la Comisaria del Sr. Suarez.

El caso es, que habiéndose retirado el cochero por algunos momentos del puesto de su obligacion dejando solo el carruaje, que dirijió al mencionado capataz, le hizo algunas observaciones y habiéndose alterado el primero, el capataz lo amenazó con despedirlo.

La despedida se iba á efectuar, cuando el cochero sacó un rewólvers y salió para fuera.

El capataz para evitar el conflicto que iba á sobrevenir, lo tomó de los brazos y á costa de grandes esfuerzos consiguió desarmarlo.

Desgraciadamente el arma estaba montada; así es que cuando hizo el último esfuerzo para desprenderla de las manos del que fué herido, lo hizo con tal violencia que inadvertidamente apretó el gatillo, haciendo salir el tiro que fué á herir á Ramos cerca de la ingle pero con suerte, pues que fué de refilon la herida.

Esta declaracion la espusieron dos testigos presenciales, uno de ellos pariente del herido.

El herido fué remitido á su casa, á su pedido, y el heridor conducido á la policía hasta la averiguacion del hecho.

Parece que el mismo Ramos asegura que el hecho no ha sido criminal y que el capataz no tuvo absolutamente intencion de hacerle mal.

El encargado de la vigilancia del Ferro' Carril del Oeste como saben nuestros lectores, descubrió de la boletería el ladron de la Estacion del Parque y últimamente acabado encontrar el dinero y un cajon de alhajas y objetos de plata en su mayor parte robados, hace tiempo en sus casa de la calle Piedad cerca del 11 de Setiembre.

El oficial del resguardo de la Aduana Nueva ha comunicado al inspector principal del resguardo, q' anteayer á las 6 de la tarde se ha producido un incendio en la torrecilla de la estremidad de la rampla ó muralla situada en la barranca del costado de la Aduana, frente á la Estacion Central; como el viento que soplaba era demasiado fuerte pronto tomó cuerpo el incendio; siendo apagado por varios empleados de la aduana.

Las pérdidas no son de consideracion por estar la torrecilla abandonada.

Se ignora cual haya sido la causa de este pequeño incendio.

Se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo una beca en el Colejio Nacional de Mendoza un jóven indio sobrino del cacique D. Mariano Rosas.

Esta solicitud ha pasado á informe del Rector de ese Colegio.

El Gobernador Acosta ha solitado del Gobierno Nacional, que permanezcan acuarteladas durante el Domingo todas las fuerzas Nacionales que lleguen á esta ciudad por ser necesaria su cooperacion en caso de un conflicto.

El Gobierno Nacional como medida precaucional ha dispuesto que el batallon 5 de línea se sitúe en el Parque de Artillería.

El batallon 9 de línea debe llegar hoy; de este se pondrá una compañía en el Banco Nacional y lo demas del cuerpo en la casa del Gobierno Nacional.

Han sido aceptada por el ministerio de hacienda las propuestas hechas por don Domingo Lamas para imprimir el Censo Escolar de la República.

El producto de la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer es el siguiente:

Al contado 15406 pesos fuertes 21 centavos.
En letras 9274 pesos fuertes 90 centavos.
Total 2'681 pesos fuertes 11 centavos.

El fiscal especial sargento mayor don Rafael Boch ha elevado al Gobierno Nacional el sumario mandado levantar por éste, al comandante Palaveccino con motivo de desórdenes cometidos en la frontera á su mando: entre varias consideraciones que hace el fiscal, aconseja al Gobierno mande formar á ese comandante un consejo de guerra.

El Sr. Juez de Paz de San Isidro ha dirigido al vecindario la siguiente hoja suelta con motivo de las elecciones de Diputados Nacionales que deben tener lugar el Domingo próximo.

AL VECINDARIO

El que firma, en el deber de cuidar que el órden y la tranquilidad pública no sean alterados durante la eleccion que tendrá lugar el Domingo próximo, y decidido á garantir á los electores el libre ejercicio del sufragio, pide á todos los ciudadanos, que presten á la autoridad su concurso moral para alcanzar esos resultados.

Al mismo tiempo se recuerda al vecindario, que la ostentacion de toda clase de armas está prohibida por las disposiciones vigentes; y que el que las lleve, no estando de servicio, ó uso el dia de la eleccion, será privado de ellas y multado en quinientos pesos.

Sufrirán igual pena los que en el dia de la eleccion ó anterior á ella, espendan bebidas espirituosas, á no ser que estas fueren solicitadas por personas conocidas y destinadas á usos domésticos.

Juzgado de Paz de San Isidro, Enero 28 de 1874.

M. Martin y Omar.

Los individuos Montiel y Sueldos que fueron los que atacaron al pacífico ciudadano Atanasio Tobares han sido puestos en libertad.

A pesar de esto, Tobares aun permanece detenido en el Hospital en calidad de preso.

Quién sabe hasta cuando querrán seguir cometiendo estos atentados.

Los alsinistas del Rosario se han separado de la lucha.

Parece que van conociendo por varias partes, que con sus minorias nada van a alcanzar.

Mas vale así, porque de lo contrario sufririan la verguenza de una terrible derrota.

Imítenlos todos los demas alsinistas y ganarán mas que con ostentar sus minorias.

De una carta dirigida por el Juez de Paz de Talpaqué á una persona de esta ciudad, tomamos el siguiente párrafo:

"Quince indios que entraron últimamente no quedó ninguno, tres que escaparon fueron á caer al pasar la línea de fortines.

Ayer entraron á nuestro puerto los siguientes vapores:

Nacional "Inca" de la Victoria.
Id "Isla" de San Pedro.
Id "Esmeralda" de San Nicolás.

Salió en el mismo dia el paquete francés "Donnai" conduciendo correspondencia y pasajeros.

El abandono en que se encontraban los inmigrantes asilados en la copas de Palermo, ha inducido á la Corporacion Municipal, á pasar la siguiente nota.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

Al Inspector General de limpieza.

Habiendo llegado á mi conocimiento, que los inmigrantes que se encuentran asilados en la "Quinta Ballino", se hallan completamente abandonados de todo socorro, llegando esta falta hasta no tener camas ni ropas de abrigo, la Corporacion que presido deseando remediar ese descuido de parte de quien corresponda hacerlo, ha dispuesto q' vd. dé las órdenes convenientes á efecto de q' á la mayor brevedad posible envío á ese establecimiento diez camas completas para que puedan asistirse los desgraciados que caigan víctimas de la enfermedad que nos aqueja.

Al mismo tiempo puede vd. enviarles aquellos útiles de carácter indispensable para la vida de que actualmente carecen por desidia de quienes debieron efectuarlo.

Dios guarde á vd.

Emilio V. Bunge.
P. R.
Lino de la Torre (hijo.)

Hoy terminan en el desempeño de su cometido los miembros de la actual Municipalidad.

Con este motivo se reune hoy la Corporacion á las tres y media de la tarde, en sesion estraordinaria.

Tan solo ocho presos han tenido entrada en el dia anterior á la casa de Policía, por causas de poca importancia.

Procedente de Génova y escalas entró ayer al puerto de Montevideo el vapor italiano 'Liguria.'

Hasta las cinco de la tarde del dia de ayer habian ocurrido en el Municipio solamente cinco defunciones de cólera.

Es una gran noticia para el vecindario.

El Consejo de Higiene recibió ayer hasta las cuatro de la tarde los siguientes partes de los medicos parroquiales:

Parroquias	Atacados	Defunciones
Piedad	2	1
Balvanera	2	
Barracas al Norte		1
Concepcion	1	2
La Boca	1	1
San Cristóbal	1	1
Pilar	6	
	13	6

Los seis enfermos de la parroquia del Pilar son del Asilo de Inmigrantes de Palermo

Los partes pasados ayer á la Municipalidad hasta las cuatro y media de la tarde eran los siguientes:

AL NORTE NÚM. 1

Existencia anterior	16
Entradas	00
Salieron por defunciones	1
De alta curados	3
Quedan en tratamiento	12
Convalecientes	8

A. SEGUI.

V.° B.° *L. del Castillo.*

AL NORTE NUM. 2

Existencia anterior	13
Entrados de varias procedencias	0
Salieron de alta	0
Salieron por defuncion	0
Quedan en tratamiento	13

A. SEGUI

V.° B.° *L. del Castillo.*

La Municipalidad ha pasado en el dia de ayer la nota que publicamos á continuacion:

Enero 30 de 1874.

Al Sr. encargado de las funciones de la Comision de Inmigracion D. Guillermo Wilckem.

Al contestar su estensa nota de fecha 26 del corriente, debo empezar por felicitarle en nombre de la Corporacion, porque esa comision cuenta con todos los recursos necesarios para atender debidamente á los inmigrantes y espero que nada les faltará en adelante.

En cuanto al local que Vd. declara no tener otro mayor que las carpas de Palermo, he dado ya las órdenes convenientes para que en el dia sean alejados los inmigrantes como es de obligacion en todo pueblo civilizado, y vuelvo á reiterar al Señor Encargado lo que antes ya le he indicado, que si esa Comision tiene dificultades para obtener locales aparentes para colocar la Inmigracion, lo aviso con tiempo, pues en una ciudad como Buenos Aires no faltan esos recursos siempre que se quieran adquirir.

Respecto á las visitas del médico ya tenia conocimiento de ellas pues se han hecho hasta ahora esclusivamente por el Dr. Aubain médico Municipal, que sabe cumplir con su deber y á pedido de esta corporacion.

Inutil encuentro observar al Sr. Encargado que los diez casos de cólera ocurridos en la maestranza, al mismo tiempo que se producian varios en las carpas ni pueden tener por origen sinó un mal informe, pues hace dias que afortunadamente no tengo conocimiento de un solo enfermo en ese Establecimiento y lo mismo sucede en cuanto á las cuatrocientas personas que se dice viven en la Escuela Militar; esto tampoco es exacto.

Por último debo decir al señor Encargado que tampoco deben alojarse seres humanos en la casa q' se denomina Asilo de Inmigrantes; pues ese local es solamente aparente para la colocacion de pipas de vino, al efecto he dado las ordenes convenientes á la Comision de Salubridad de la Catedral al Norte.

Ahora solo me resta ofrecer al Sr Encargado y á nombre de la Corporacion que presido todo su concurso; pero debiendo convencernos que se necesita cambiar completamente de sistema para recibir la inmigracion.

Saludo á vd. atentamente.

EMILIO BUNGE.
B. Llorente.
Secretario.

Algo mas animadas que ayer estuvieron las transacciones comerciales de la Bolsa;

En Cédulas Hipotecarias las ventas ascendieron á 305000, pesos fuertes cerrando los precios á 86 p% al contado.

En estos títulos hubo 30,000 pesos de vencimientos.

En Fondos Públicos Nacionales subieron á 5000 pesos fuertes al 83 p%.

Despues de hora se vendieron 5000 Cédulas al contado al 85 1|2 p%.

El Dr. Aubain dirigió ayer una nota al Consejo de Higiene comunicándole el mal estado en que se encuentra el Asilo de Inmigrantes de Palermo y que actualmente, con la lluvia de estos dias, los inmigrantes allí asilados se encuentran entre el barro y la humedad, causa por la que se ha desarrollado allí con tanta fuerza el cólera.

Este mismo señor dice que ha nota lo que la mayor parte de los atacados, se enferman despues de la hora de la comida.

El consejo ha pasado esta nota á la municipalidad aconsejando se les dé vino en la comida pues solo se les dá agua.

En la noche de antes de ayer, á las nueve, venia un coche particular por la calle del Parque y Cerrito en direccion al campo y por la calle de Cerrito en direccion al Sud venia un ginete al galope largo con una divisa blanca en el sombrero.

En la esquina se encontraron el ginete y el carruaje cayendo aquel al suelo, en medio del barro.

El que iba dentro del carruaje despues de cerciorarse de lo que ocurria, dió órden al cochero de seguir, continuando este su camino.

El individuo de la divisa, al reponerse de la caida volvió á montar saliendo á escape á alcanzar el coche, jurando que lo asribillaria á balazos.

Al poco rato se volvió, al vijilante que estaba en la esquina y le dijo: "si preguntan si yo corria, dí que solo iba al galope corto, partiendo en seguida en la misma direccion que ántes.

Pronto debe partir para Estados Unidos un jóven ex-alumno del Colegio Militar.

Vá á ingresar en la escuela Militar de Westpoint para perfeccionar allí los estudios que ha hecho en el de Palermo.

Las obras del arsenal que se construyen en el puerto de Zarate estan ya muy adelantadas.

El muelle que se construia allí está ya concluido. Esto es igual al que se construyó en el bajo de las Catalinas.

Un oficial ex-alumno del Colegio Militar, trajo ayer al Sr. presidente los planos de otras obras que deben practicarse allí.

Damos á continuacion las notas cambiadas entre los clubs alsinistas y mitristas de San Miguel para llegar á un arreglo definitivo el dia de la eleccion próxima.

Club Nacionalista de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires, Enero 22 de 1874.

Al Señor Presidente del club que sostiene la candidatura del Dr. D. Adolfo Alsina, en la Parroquia de San Miguel D. Eugenio Blanco.

Una de las mas grandes conquistas democráticas á que puede y debe aspirar una sociedad culta como la nuestra, en medio de las luchas ardientes que son inherentes á su sistema de gobierno, es la conservacion del respeto recíproco por parte de las fracciones políticas en que se divide la opinion, y por consiguiente el mantenimiento del órden público por el pueblo mismo durante el ejercicio de sus actos solemnes de soberania popular, como es la eleccion de sus representantes.

Bajo tales convicciones el infrascripto, presidente del Club que patrocina la candidatura del Sr. General Mitre en esta parroquia, se dirije a V. con el objeto de proponerle, como lo propone, un acuerdo entre ambos Clubs con el propósito de formular un compromiso recíproco tendente á mantener el órden en nuestra parroquia durante la eleccion que deberá tener lugar el 1.° febrero próximo.

Como puede vd. suponerlo, señor presidente, á la altura á que han llegado las cosas, y dado el grado de agitacion de los ánimos, el club que presido está preparado para todas las emerjencias; pero ante todo, quiere y desea el órden, y juzga que es deber de patriotismo y de decoro para todos, el poner los medios para conservarlo.

Si esta idea fuese aceptada por el Club que vd. preside, nos pondremos de acuerdo para que ello se convierta en un hecho.

Con este motivo me es grato suscribirme de vd. atento y S. S.

Florencio Garrigós.
Alejo de Navares (hijo)
Secretario.

Club Parroquial de San Miguel.

Al Sr. Presidente del Club Nacionalista de la Parroquia de San Miguel, Dr. D. Florencio Garrigos.

He recibido la nota que vd. se ha servido dirigirme á nombre del Club que sostiene la Candidatura del General Mitre, y sometida al que tengo el honor de presidir, he sido encargado de decir á vd. en respuesta, que: este Club no tendrá inconveniente en admitir cualquier clase de arreglo en el sentido de procurar el mantenimiento del órden y respeto mútuo entre las distintas fracciones en que se halla dividida la opinion en esta Parroquia, en la contienda en que nos hallamos empeñados—siempre que V. se sirva retirar el tercer párrafo de la nota á que me refiero, él que á juicio de este Club no se armoniza en manera alguna con los propósitos manifestados en los dos primeros de la misma.

Esperando que la contestacion inmediata y satisfactoria de vd. sea la prenda de paz y armonía en estos momentos para los miembros de ambos clubs, tiene el gusto de saludar á vd. con la mayor consideracion y respeto.

Eugenio Blanco.
Emilio M. Castro.
Secretario.

El coronel Alvarez parte para Chivilcoy en reemplazo del comandante Garmendia que fué nombrado comisionado especial en aquel puerto.

Segun se decia, es porque ninguno de los dos partidos lo aceptaba.

Ayer tuvo lugar como estaba anunciado la distribucion en el Salon Municipal de las medallas ofrecidas á los que prestaron sus servicios en las epidemias pasadas.

Varias personas se escusaron de aceptarlas cuando supieron que las que les estaban designadas no eran de primera clase.

Rara es la noche que los ajentes de Policía no conducen al Departamento, dos, cuatro ó seis artesanos, que despues de las horas de trabajo, se reunen pacíficamente para pasar un rato de la noche en honestas distracciones.

Reunidos, salen por las calles mezclando en sus cantos populares los acordes de algun instrumento musical.

Por lo general, esos hombres son estrangeros y particularmente Italinos: el instrumento casi siempre consiste en un acordeon.

Pues bien, la Policía cree que este lícito medio de distraccion, debe ser reprimido y penado severamente por que viola la disposicion legal que prohibe, turbar el órden público durante la noche.

En lo que va de este mes han sido puestos en prision, como veinte italianos, veinte hombres de labor y de progreso, porque á juicio de la Policía, subvertian el órden, entonando alguna cancion ó haciendo oir las notas de un instrumento.

Y los infelices han purgado su delito, con cuatro dias de prision ó doscientos pesos de multa, ¡doscientos pesos! es decir, un mes de trabajo, el sustento de una familia entera.

Pero, no seria tan vituperable este proceder de la Policía, si observase el mismo rigor con otra clase de hombres y otra clase de diversiones.

Hace tiempo que de las varias gorrioneras que otros llaman, Clubs Alsinistas, salen en pequeñas cuadrillas, individuos de mal vivir, penetran en alguna casa de negocio, café ó almacen, beben, comen, gritan, saquean el establecimiento, maltratan al dueño de casa y por último abandonan el teatro de sus proezas, pagando al fondista en golpes y puñaladas, el valor de lo que han consumido.

Y qué hace la Policía en presencia de tales abusos, de tan criminales excesos.

Triste es decirlo: los fomenta porque los tolera y porque lo consiente.

Cuantas quejas ha recibido ya de comerciantes, que han sufrido esas trepelias y vejámenes en sus personas, y ¿qué ha hecho la Policía?

Nada, absolutamente nada.

En breve publicaremos la lista que estamos formando con declaraciones de las personas que han sido damnificadas por esas bandas de aventureros q' por la tolerancia criminal de nuestras autoridades, menoscaban nuestro crédito de pueblo culto y digno, ante los ojos del estrangero honrado, del inmigrante laborioso, en cuya persona é intereses se cometen esos desmanes de los hombres de accion.

Al referir hoy estos hechos que sublevan la conciencia de un hombre recto, es por que estamos en vísperas de verlos reproducirse en proporciones alarmantes.

Y desde luego, debemos levantar nuestra voz, para que los cuarenta mil lectores de la Pampa, como el pueblo todo y en particular el comercio, puedan tomar medidas de precaucion y represion contra los desmanes y tropelias que inevitablemente ocurriran en la noche de hoy. El bando Alsinista debe reunirse.

Lo anunciamos ayer.

La Policía, sus principales ajentes, se reuniran tambien en sus filas. Esto es lójico, son deudos de la misma familia.

En prueba de ello, ayer un hombre influyente del circulo de accion, se encontraba en la Policía, invitando al personal de Oficiales.

Quiera decir que esta noche no tendremos Policía.

Cual debe ser entónces nuestra línea de conducta?

El pueblo, el comercio, cuyos valiosos intereses estarán espuestos al pillaje. ¿qué debe hacer?

¿Que debe hacer el hijo del país, el estrangero.

¿Cruzar los brazos y entregarse impunemente en brazos de los malvados ó constituirse en el defensor armado de su honor, de su vida y de su propiedad?

La eleccion no es dudosa.

Cuando las autoridades arrojan su espada en la balanza de las controversias políticas, cuando se convierte en un puñal de esterminio y de venganza, el pueblo entónces recoje esa espada y asume la triple autoridad de juez, de lejislador y de soberano.

Guárdese cada uno en su casa y defiéndase de las tropelias. Felizmente hay preparativos y parece que los rewólvers y pistolas de las armerias y hasta las bombas explosivas se preparan á llenar en el seno de cada casa agredida, las funciones de la Policía que no existirá esta noche.

A continuacion van algunos partes referentes á la epidemia reinante.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874.

Al señor Ministro de Gobierno.

Comunico á V. S. que durante el dia de ayer han sido inhumados en el cementerio general de la Chacarita nueve cadaveres de cólera y nuevo de varias enfermedades y en el del Norte ocho cadáveres de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Enero 30 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento de Sr. Presidente que han sido atacados del cólera el individuo Miguel Quinteros, domiciliado tras el cuartel del Retiro.

Dios guarde á V.

Enrique O,Gorman.

Enero 30 de 1874.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del señor Presidente los casos nuevos de cólera morbus producidos en la Seccion 20ª de Policía durante las últimas veinte y cuatro horas.

Juan Islas, italiano calle Lamadrid cerca del rio.

Dios guarde á vd.

Enrique O'Gorman.

Lanota que va en seguida da cuenta de los presos entrados ayer a la Policía.

Enero 30 de 1874.

Al señor Ministro de Gobierno.

Comunico á V.E. q' durante el dia de ayer han sido alojados en este Departamento en calidad de presos nueve individuos de los cuales dos fueron puestos en libertad.

Dios guarde a V. S.

Enrique O'Gorman.

Enero 30 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Siendo de suma necesidad proveer al cuerpo de vigilantes de caballaría de este Departamento del armamento que le falta para su servicio, el infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. con el fin de que se sirva ordenarles sean entregadas doscientas carabinas é igual número de sables nútiles correspondientes.

Dios guarde á Ud.

Enrique O'Gorman.

Se ha pasado una circular á todos los comisarios pidiéndoles manden á la mayor brevedad todos los vigilantes que estan al servicio de las comisarias dejando solamente los muy necesarios.

¡Como se apura la Policía por vencer sus elementos!

Y el ese digo que tiene al frente es el pueblo que se quita el pan para dar á vivir á sus empleados.

En el rio Paraguay, en el paraje denominado *Lambaré*, ha naufragado la fragata argentina *Pradelanta*.

Este buque venia con cargamento general para el puerto de Buenos Aires.

El cónsul general argentino señor Gallegos, residente en la Asuncion, tomó las medidas necesarias que prescriben estos casos y ha dado cuenta á la Capitania Central de puertos.

Esta, por resolucion de ayer ha aprobado su proceder, recomendándole remita copia de las actas que se levanten, para atender á los reclamos que puedan ocurrir.

Dos mozos de cordel, salvaron esta mañana de una muerte segura á dos muchachos vagabundos que se lanzaron al agua sin saber nadar, desde una de las escaleras del muelle.

Querian apoderarse de un sombrero perteneciente á un sujeto que estaba parado en el muelle, y que le hizo caer al Rio una ráfaga de viento—ofreció 2 ps. y los muchachos se arrojaron á el agua.

Aquellos les alcanzaron una soga y con ella se salvaron—Habian empezado ya á ahogarse.

Ante noche hasta despues de las 12 1|2 hán estado conferenciando los representantes de ambos partidos de los Clubs parroquiales de la Piedad.

Esta larga conferencia ha tenido por objeto discutir las bases de un arreglo que obligue seriamente á los dos bandos para evitar todo conflicto el dia de la eleccion.

En la reunion representaban suficientemente autorizados al Clubs mitrista, y el Sr. Pintos, Presidente de ese club, el Sr, Lanusse, y el Club Alsinista, el Presidente del mismo D. Angel M. Martinez, coronel Albaro Barros, Mariano Marcó, Pedro Campos, J. M. Romero y otros miembros del Club nombrados al efecto.

Anoche debió quedar definitivamente resuelto el punto de un arreglo amistoso y conciliador.

Ayer en el acto de la distribucion de medallas los Comisarios Anzó y Munilla devolvieron el diploma y medalla, por ser de segunda categoría.

Siguen las persecusiones al diario "La Pampa" por parte de los hombres de accion, segun se vé por el siguiente remitido:

Sr Director de la Pampa.

Hoy estaba un Cochero en la Plazoleta del Mercado Viejo viendo mi ilustrado diario "la Pampa"; en momentos que viene un fatimo del Vice Presidente de la República á ocupar su carruaje y sin mas derecho que la fuerza le toma dicho diario de mano del cochero que para mas era moreno y lo hace pedazos. Lo pongo en su conocimiento por si cree prudente que el público sepa estos atropellos.

Un Suscritor.

Hubo ayer una reunion ante personas de la autoridad de los Presidentes del Club Constitucional y otros directores de ambos partidos para celebrar un arreglo, á fin de que la eleccion fuese tranquila.

No pudieron arribar á nada, puestos Alsinistas no quisieron aceptar arreglo de ningun género.

Se les propuso que votasen un ciudadano de cada partido á un tiempo.

No aceptaron.

Se les propuso en grupos de á dos ó de á tres de cada partido.

Alternativamente no aceptaron.

Se les propuso que se contaran los votantes de uno y otro bando y votase primero el sobrante que estuviese en mayoría.

No aceptaron.

Se les propuso que ellos solos votasen y que los adversarios se irian á su casa.

Eso les gustó mucho; pero no era natural hacerles su gusto.

Lo que quieren es barullo y por eso no aceptaron ningun espediente.

La autoridad ha tenido ya una buena oportunidad en esa reunion de conocer quienes están vencidos y van á provocar los desórdenes.

"La Presidencia" de hoy traerá caricaturas muy humorísticas y que llaman la atencion por su chiste y buen dibujo.

Publicamos á continuacion el nombramiento é instrucciones que tendrán los gefes encargados de la vijilancia de la ciudad el dia de las elecciones nacionales.

Departamento de Gobierno,

DECRETO

Buenos Aires, Enero 30 de 1874.

Siendo un deber del P. E. adoptar todas las medidas conducentes para que el órden y tranquilidad pública no sea alteradas en las elecciones de Diputados al Congreso Nacional que deben tener lugar el 1° de Febrero próximo.

El Poder Ejecutivo acuerda y

DECRETA:

Art. 1° Quedan nombrados los señores coroneles D. Lucio V. Mansilla, D. José Mária Marales y D. Liborio Muslera, y los tenientes coroneles D. Nicolas Lavalle, D. Octavio Flascoaga, D. Carlos Forest, D. Gregorio Segovía, D. Buenaventura Herrera, D. Abraham Walker, D. Pantaleon Gomez, D. Lucio O. Samesa, D. Juan José Castro, D. Ricardo Lavalle y D. Ignacio Botet para que en el caracter de comisarios estraordinarios vijileu sobre la conservacion del órden en la ciudad el dia 1° de Febrero próximo, durante las horas de la eleccion, haciendo observar lo que el presente decreto prescribe.

Art. 2° Corresponde á la vijilancia del coronel Mansilla la parroquia de la Concepcion, al coronel Morales la de Santa Lucía, al coronel Muslera la del Pilar, al teniente coronel Lavalle la del Socorro, al teniente coronel Olascoaga la de San Telmo, al teniente Coronel Forest la de San Cristobal, al teniente coronel Segovia la de San Nicolás, al teniente coronel Herrera la de San Miguel, al teniete coronel Lavalle la de la Catedral al Sud, al teniente coronel Castro la de la Catedral al Norte, al teniente coronel Walker la de San Juan Evangelista, al teniente coronel Gomez la de Balvanera, al teniente coronel Somosa la de Monserrat, y al teniente coronel Botet la de la Piedad.

Art. 3° El Gefe del Departamento de Policía pondrá á disposicion de cada uno de los Comisarios estraordinarios veinte vijilantes, los cuales estarán bajo sus inmediatas órdenes.

Art. 4° Si el órden fuese alterado en alguna parroquia y el comisario estraordinario que la tenga á su cargo, creyese necesario mayor número de fuerza la solicitará con arreglo á las instrucciones que oportunamente le serán comunicadas.

Art. 5° Queda absolutamente prohibido en el dia de las elecciones:

1° Andar á caballo, con escepcion de los Sres. Comisarios, y demas individuos que justifiquen hallarse en servicio público.

2° El uso de divisas ó distintivos esteriores que puedan servir para señalar el bando electoral á que los individuos pertenecen.

3° Quemar cohetes, bombas y toda clase de proyectiles.

4° Los infractares serán conservados en arresto durante el dia de la eleccion, y sufrirán ademas una multa de 500 $ m/c.

5° Todo movimiento de tramway y carruajes desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Art. 6° Las casas da negocios, donde se vendan bebidas ó licores espirituosos, permanecerán cerradas durante todo el dia de la eleccion.

Los infractores sufrirán por la primera vez una multa de mil pesos, y en caso de reincidencia, ocho dias de arresto en la Policía.

Art. 7° Los comisarios estraordinarios cuidarán muy especialmente de remitir al Departamento de Policía, para la aplicacion de la pena correspondiente, á toda persona que sin andar en servicio público, sea encontrada con armas de cualquier clase que fueren, incluses los bastones de estoque, látigos de martillo y las bolas en látigos, bastones ó en cualquier otra forma.

Art. 8° El Departamento de Policía podrá otorgar permisos especiales para poder hacer uso de carruages justificando suficientemente una necesidad urgente que no pueda diferirse, dándoles en este caso una papeleta con el nombre del interesado.

Art. 9° Comuníquese á quien corresponda, publíquese y déso al Registro Oficial.

ACOSTA.
AMANCIO ALCORTA.

LABERINTO

El brusco cámbio de temperatura operado por la gran tormenta de ayer, me ha puesto de un humor de perros, y de buena gana arrojaria la pluma á los confines del mundo, si no meditase que esa accion me acarrearía las antipatías de mis bellísimas lectoras.

Influenciado por ellas, que son capaces de influenciar á quinientas leguas, preparo diez carillas de papel, y.. ...¡vengan cuanto ántes las elecciones!........

DECLARACION AMOROSA

Dispensa, sol de mi vida,
Que me atreva á componer
Un romance á tu hermosura,
Tu elegancia y altivez.

¡Es posible hermosa niña,
Que por recato y desden,
O el poco amor que me tienes,
De mí no te dejes ver?

¡No sabes, prenda querida,
Que por tí estoy sin comer,
De las veinte y cuatro horas
Lo ménos, lo ménos, tres?

¿No sabes que, si me acuesto,
Auuque es el anochecer,
Si en mi casa no me llaman
No me amanece á las diez?

¿No sabes que por tí pierdo
A los juegos de interés,
Y que si alguna vez gano
Un ochavo no has de ver?

¿No sabes que por tu calle
Paso una vez cada mes,
Y que si al balcon te veo
Al momento vuelvo piés?

O tienes malas entrañas,
O no quieres comprender,
Que de tí nunca se acuerda
El que suscribe. — *Negier.*

Parece muy natural que las desgracias de nuestros prójimos despierten la compasion en todos los corazones, pero hay cierto género de desgracias que producen efectos contrarios, escitando la risa en vez de piedad.

Un ejemplo al caso, hará mas comprensible este punto.

Ayer, mientras habia cesado ¡la lluvia, un anciano se atrevió á lanzarse á la calle, apesar de lo resfaloso de las veredas y del fuerte viento que corria.

Al llegar á cierta esquina, una ráfaga furiosa de aquilon le arrebata el sombrero, y lo obliga á correr en pos de su inseparable galera.

Este rueda por las piedras, como si fuera bola de billar, y el anciano se desespera en su seguimiento.

Al ir ya á alcanzarlo, al tecarlo con la mano, dá el anciano un tremendo resfalon, y......zás........ cayó en medio de un gran charco con todo el peso de su cuerpo.

La agua y el barro allí acumulados fueron su salvacion, pues si cae contra las piedras........otro gallo le cantara.

Se levanta del suelo, y quitase el barro que le cubria los ojos.

Algunas personas caritativas le prestaron eficaces auxilios, conteniendo á duras penas la risa cuando cian decir al anciano:

— Este barro me va á dejar ciego, y esta humedad aumentará mis dolores reumáticos; si caigo contra las piedras, de seguro que no hubiera tenido que temer al cólera......¡vean en que estado me hallo! si parezco un ecce-homo!......

Todos los circunstantes reian, pues ante esta clase de desgracias, el hombre mas taciturno siente que le retoza la risa en el cuerpo.

Pobre anciano!

Confesóse un criado de haberse emborrachado muchas veces, y despues de absuelto, sacó diez pesos para dárselos al confesor, quien le repuso:

—Hijo mio, guárdalos para beber.

EPÍGRAMA

Díjome ayer doña Rosa
Que su sobrino Vicento
Escribe *divinamente*
Lo mismo en verso que en prosa.

Aunque en versos desatina,
É igual le sucede en prosa,
No miento, no, doña Rosa;
Tiene una letra *divina.*

¿Habrán muerto muchos de los enfermos del cólera con este brusco cambio de temperatura?

La respuesta incumbe á los médicos, pues solamente ellos decretan las muertes.

Ayer me preguntaba un amigo:—

—¿Cuál es el mes en que habian ménos las mujeres?

Despues de mucho meditar, le dije que en todos los meses hablaban igualmente, siendo incansables las mujeres en el ejercicio de la lengua, lo que hizo esclamar al abate Griyon: de lenguas de mugeres está empedrado el infierno.

—No has acertado, me replicó mi amigo.

—Cómo?

—Porque el mes en que hablan menos las mujeres es el de Febrero, por la sencilla razon de que es el mes mas corto.

—Has dicho un evanjelio.

Creo que todos los lectores serán de mi misma opinion.

Parece que el Presidente Sarmiento quisiera rodearnos de batallones de línea en el dia de las elecciones, para evitar las desgracias que pudiaran sobrevenir en vista de la escitacion de los ánimos.

El vencedor de Piojito es hombre muy precavido, y mas de una vez ha demostrado su cordura.

Cuando la fiebre amarilla, fué el primero que abandonó la ciudad, dejando que al gobierno se lo llevase el diablo.

Vino el cólera por tercera vez, y el Presidente emigró ligerito á la encantada isla de Carapachay, riendose en las propias barbas del pueblo soberano.

Vienen ahora las elecciones, y el ex-difunto de la calle de Maipú manda batallones á la ciudad, obrando como obró el capitan *Araña*, que recomendaba valor á su gente, pero sin acompañarlos en la pelea.

Soy de opinion que el domingo se presente el Presidente en los átrios, pues su sola persona intimidaria á los revoltosos.

Estos ya saben que el Sr. Sarmiento no se anda en chicas para meter en la carcel al mismo Espíritu-Santo.

Que venga! que venga! que venga!

Faltó á la cita la misteriosa muger á que hice referencia en mi *Laberinto* de ayer.

Talvez la lluvia haya impedido á la hermosa de cumplir su palabra.

Necesitando todavia algunas datos, que ella misma me los ha de suministrar, dejo para despues la relacion de la aventura del mártes.

Una muger, cuyo marido, de caracter brutal, le pegaba todos los dias de palos, se puso un dia de rodillas á orar con gran fervor por la conservacion del mismo hombre que detestaba.

El marido, al ver tan estraña conducta, preguntó la causa de aquella conversion que se habia obrado en ella en favor suyo.

—No, respondió ella: no es el amor el que me mueva, pero mi primer marido me abofeteaba; tú, que éres el segundo, me apaleas, y temo que si tu murieses y volviera á casarme, el tercero me habia de matar.

DESPEDIDA Á LA HERMOSURA

Rostro de blanca nieve, fondo en grajo,
La tiene presumida de ser ceja,
La piel que está en un tris de ser pelleja,
La plata que se trueca ya en cascajo:
Habla casi fregona de estropajo,
El año imitado á la coneja,
Tez que con pringue y arrebol semeja
Clavel almidonado de gargajo.
En guedejas vuelto el oro en [illegible]
Y ya merecedor de esta el ojo,
Sin esperar mas luz que el del brujo:
Dos estrellas comidas de gargojo,
Una boca con cámaras y pujo,
A la que Rosa fué vuelven abrojo.

En Córdoba no ha ocurrido todavia caso alguno de cólera, pero en cambio algunas señoritas se despiden del mundo entrando de monjas Teresas y Capuchinas.

Lo mismo es morir de sífilis que de pulmonia.

Está visto que ni el ferro-carril ni el telégrafo hacen mella en las preocupaciones de aquellas buenas gentes.

¡¡El invierno ha resucitado.

Muchos han tenido ayer que sacar á luz las capas, capotes y sacos gruesos.

Esta resurreccion del nuevo Lázaro debe traer alguna revolucion en el mundo físico.

¡Quien sabe si esto no es un aviso del cielo para que nos precavamos de las elecciones! quién sabe!....

Lo que sea, sonará.

Dos amantes de una muger de *café non sancto*, recíprocamente celosos, sacaron los puñales para matarse en el interior del mismo café, pero aquella los calmó instantáneamente, diciéndoles:

—Amigos mios, mis favores no se consiguen con hierro, sino por plata y oro.

¡Así me gusta la franqueza!

Por hoy.... basta.

Todo

SECCION MERCANTIL

Enero 30 de 1874.

De muy poca importancia animacion fueron hoy las operaciones en Fondos Públicos Nacionales de 6 p% de amortizacion trimestral, pues se anotó una venta de 5000 pfs para mañana 31 al 81 p%.

Estos títulos no hubo vencimientos, quedando firmes los precios.

El año pasado tampoco se anotaron operaciones al contado.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron de alguna importancia, aunque no muy animadas, habiendo de vencimientos 30,000 pfts.

Las ventas anotadas ascendieron á 348,5000 ps. fts. de la serie A. de 2 p% de amortizacion trimestral á precios lo mismo que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado A. al 86 p% 2,500, al 6 1|8 1,000. Para el 31 al 87 10,000; 30,000; 5,000; 10,000; 20,000; 20,000; 10,000; 20,000; 30,000; 20,000; 20,000; 5,000; 10,000; 15,000 50,000; 30,000. Febrero 28, al 86 3|8 20,000; 20,000.

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones á los últimos precios, quedando firmes.

Frutos del País

Enero 30 de 1874.

Notamos falta de arribos en nuestros mercados limitandose á lotes pequeños las entradas y ventas que se realizaron fueron en escala pequeña.

Detallamos las ventas que se efectuaron y de las que conocemos:

LANAS

Mezclas y mestizas, segun su clase y condicion etc. 65, 68, 70 y hasta 75 ps. arroba, finas 81 y 83 ps. arroba.

CUEROS VACUNOS SECOS

Se colocaron á 160 y hasta 174 ps. pesada.

LANARES

Matadero. Sin venta.
Cotizamos 26 á 28 rs. libra.
Campo—Segun calidad 198 á 240 ps. docena.
Id por libra 23 y 24 rs. libra.
Id desechos 15 y 16 rs. libra.
Corderos 28 á 30 ps. docena.
Corderitos 6 á 7 ps. docena.

CUEROS DE POTRO

Ventas en escala limitada. Se colocaron á 33, 37 y 42, ps. cada uno.

CERDA

Segun mezclas.
Sud 150 á 161 ps. arb.
Norte 145 á 156 ps. id.

Gorduras—Colocaronse á 35 y 46 1|2 ps. arb. por la grasa en panzas y cascos chicos. Grasa en cascos de campo 39 á 4 ps. arb.

—Sebo pisado—16 y 27 ps. arb.

Trigos—Desde 158 á 186 ps. fanega.

Harina—Ventas a 34 y 35 ps. arb.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

March, 112 bcas azucar.
Rocha huos, 150 btos cohetes.
Lavarello, 409 ojs aceite en latas.
Ochoa, 106 id id id.
Ramello, 50 id id id.
C. Lesperon, 120 fdos tabaco paraguayo, 34 tercios yerba id.
Mantels, 60 cjs pescado.

MERCERIA

Berjes, 1 cj mascaras.
Seof, 9 id artic. para confitería,
Senet, 2 id id para sastres.
Ruy C. 1 id libros impresos.
M. Sommer, 4 cjs mercería.
S. Galup, 1 id artic. fantasia.
Manigot, 1 id guantes cabritilla.
Rossollin, 40 id mercería.
Sievers, 2 id acordeones.

CONFECCIONES

Schulte, 1 cj. sacos de brin, 1 id trajes id.
J. B. Sanchez, 1 cj. paletots de goma.
Bernasconi, 6 cjs. calzado para hombres, id id para niños, 1 id botines para id, id 12 cjs. calzado surtido.
Brownell, 1 id chaquetones de bayeton.
Verazzi, 4 cjs. trajes para niños y tapados mezcla, 1 cj. batas para señoras.

ARTICULOS INGLESES

Zorraquin, 1 cj. chalones de lana.
L. Giovani, 1 id géneros de algodon.
S. Stokes, 8 id uso doméstico.
Zunberbulher, 4 fdos cotin 1 lienzo gris.
Bargo 1 id paño para poncho.
Blagdon 1 id elástico.
Bernasconi 1 cj elastico.
Neild 28 fdos lienzo gris id 69 zarazas 1 id lustrina.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Tonquist 4 cj casimir y paño de lana, 1 cj gen. de hilo, 12 cj casimir de lana.
Schliepor 8 cj cotin de hilo.
Bemberg 2 cj gen. de hilo, 4 cj cortinas bordadas, 1 cj casimir para paltots.

FERRETERIA

Shaw 11 bult. cerraduras picaportas, 10 bult. tazas fierro.
Fondlay 85 bult. planchas huecas.
Marana 608900 kil. carbon de piedra,
Bonnemason 35 bult. azulejos.
Casares 28385 piezas pino blanco.
Drysdale 13 máquinas de lavar, 8 bult. horquillas para pasto.

MARITIMA

Ultramar dia 30

Lóndres, el dia 15 de Diciembre, Southampton, el 16, Amberes, el 18 del mismo, Montevideo, el 29 del corriente, vapor paquete inglés "Richard Cobden", de 1318 toneladas, su capitan Kermedy hnos., con cargamento general á varios.

Gualeguaychú, el 26 del corriente, barca italiana "A. Manzoni", de 407 toneladas, su capitan Gamba y consignada á Delfino hnos., con cargamento á varios.

Liverpool, el dia 10 de Diciembre, vapor paquete inglés "Argentino", de 1426 toneladas, su capitan Apphlet y consignado á Woodgatte hnos., con cargamento general á varios.

De tránsito de Hamburgo, Clason y Peltzer, 17 cjs. 1 bulto mercancías.

De tránsito de Amberes, Clason y Beltzer, 3 cjs. mercancías.

Marsella y escalas, vapor paquete francés "Bourgogne" á E. Bonnemason.

Rosario, vapor nacional "Inca" á G. J. Paez y Ca.

Rosario, vapor nacional "Esmeralda", á Matti y Piera.

Paraná, vapor nacional "Proveedor", con un batallon de línea.

Cerraron Registro

Barca francesa "Jodo", para el Callao por Barran y Briet, con 400 toneladas arena y piedra para lastre.

Barca francesa "Mozard", para Valparaiso por Carbone, con 200 toneladas arena y piedra para lastre.

Salidas dia 30

Burdeos y escalas, vapor paquete francés "Donnai".
Tigre, vapor nacional "Rosario."
Id., id. id. "General Nazar."

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .... £ 1.500,000
Capital Suscrito .... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel Hale ....
" " Ambrosio P. Lezica .... Directores
" " Carlos P. Lumb ....
" " A. U. Mackinlay ....
" " Federico Wanklyn...... Director Gerente

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES ESRA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente la vista .... 4 p%
Con 15 dias de aviso .... 7 p%
A plazo fijo 60 " " " .... 6 p%
" " " 90 " " " .... 7 p%

SE COBRA

En cuenta corriente .... 12 p%
Se descuentan letras precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principale Ciudades del Mundo

Soy de vd. atento y SS.,—Por el Banco Mercantil.

...embre 20 de 1873.

ARGENTINO

CALLE DE SAN MARTIN NUMERO 35.

Presidente—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
Director General—*D. Anacársis Lanús.*

Desde la fecha en adelante y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista .... 7 p% al id
Id id á 30 dias de aviso .... 8 id id
A plazo fijo de 90 dias .... 9 id año

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente .... 15 p% al
Caja de ahorros .... 15 p% id

A. Marco del Pont.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de préstamos da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado al amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor, de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentan por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p% interes—2 p% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura 20 años, 190 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interes—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 8 de Enero—31 Marzo á 8 Abril—30 Junio á 8 Julio—30 Setiembre á 8 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 8 Enero—30 de Junio á 8 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cedulas—A este objeto recibirá depósito sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario

DE MAHUA Y Ca.

101—CALLE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........ 15 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una cocinera en la calle del Perú núm. 144, se prefiere española.

Institutriza; se precisa una interna; se prefiere Francesa ó Inglesa sabiendo un poco el español, en San José de Flores.
Calle de Necochea n° 16 [Colegio del Comercio]. e31-vl f.

Ayudante; se precisa uno en el Colegio del Comercio de San José de Flores.
Calle de Necochea n° 16. 31-vl f.

Aviso: se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó á domicilio, con las garantias que se le pidan. Ocurrir calle Belgrano núm. 521. e31vlf.

Se compra una casa al Norte de la ciudad, pagando una parte de su precio con una casa nueva en Flores á tres cuadras de la plaza. Ocurrir calle Temple núm. 130. Tambien se vende dicha casa. e31vlf.

Se ofrece: un joven español apto en el comercio, para dependiente de una casa de negocio al por mayor, bien sea en la capital, ó en cualquier punto de provincias, no exijo por el pronto sueldo alguno y tiene quien garante su conducta.
Dejar una esquela calle Tacuarí 131, iniciales J. A. e31vlf.

¡¡A los compradores de terrenos en "Marcos Paz"!! Se los proviene á los comprado res de terrenos de propiedad de los señores Villar y Oliveira que la entrega que debió tener lugar el Domingo 28 del corriente, se hará el lúnes 2 de Febrero próximo dia de fiesta.

Los compradores deben presentarse á recibir con sus títulos de propiedad.

Los que paguen al contado antes de ese dia recibirán, tambien su terreno.

Los que compren en estos condiciones antes de ese dia tendrán la ventaja de recibir su terreno inmediatamente.

Sigue la venta; en esta Agencia de tierras: y en la estacion Marcos Paz los dias 1° y 2 de Febrero próximo; precios de los lotes 300, 360 y 420 pesos mjo. con esquina y escrituras gratis tomando cinco lotes.

Estos terrenos son los mas altos y los mas altos que hay en toda esa localidad. Lo garantimos.

Goicoechea y Maffeis.
Bolivar 10. e31-vlf.

Piedra de valor. Anoche se ha encontrado una en la Sala de Exposicion, Florida 60; el que se considere con derecho á ella, indicando sus señas se le devolverá, previo abono del presente aviso. e31-1p.

Mucama: Se necesita una que tenga muy buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano núm. 159. e31 vlf

Papel de diarios grandes para envolver, precio muy cómodo, se vende Venezuela 28, donde se precisan muchachos para vender diarios; se les pagará buen sueldo. e31 vlf

Al comercio en general se avisa al comercio que se ha vendido á los Sres. Llaurd y Casa: sodeball la panadería de los "Alpes" sita en la calle Moreno y Santiago del Estero quien tuviera alguna cuenta pendiente con dicha casa se presentará dentro del término de tres dias pasado dicho término no se oirá ningun reclamo. Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Juan Cazaux.

Otro.

Yo el abajo firmado aviso al comercio que he comprado al Sr. D. Juan Cazaux, la panadería de los Alpes sita en la calle Moreno y Santiago del Estero. Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Llaurd y Casadeball. e31 v f4.

Cottes de maille corazas a prueba de piñal, lanza y bala se encuentran en la armería de E. Paris. calle Rivadavia núm. 20. e31vl.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, ocurrir Córdoba 312. e31 vl.

Se necesita una planchadora. Calle de Suipacha núm. 484. e31-v4

Aviso al comercio: que he comprado el café situado en la calle de San Martin núm. 101. Todos los que se consideren con derecho á dicho negocio que ten presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá á reclamo alguno.
Buenos Aires Enero 30 de 1874. *Adolfo Kraus.* e31-v4

Pone pliego, se necesita en la Imprenta del "Porvenir" Defensa núm. 129. E. 30-v. 1.

Muchacha se necesita para el servicio de una Señora, Artes 274. E. 30-v. 1.

Al Comercio: De mutuo acuerdo se ha disuelto en esta fecha la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de "Martinengo y Borsani" quedando el activo y el pasivo de la casa á cargo del socio D. Angel Borsani.
Buenos Aires, 30 de Enero de 1874. *Martinengo y Borsani.* E. 31-v. 4.

Se avisa al Sr. D. Juan M. Dustuguo tenga la bondad de entregar el caballo que se le presto el 19 del corriente con su correspondiente montura en la panadería de Almagro frente á la de Amespil lo entregará antes de una semana, cumplido ese termino se lo harán los cargos correspondientes Almagro Enero 29 de 1874 Juan Cazaux. e31 v5f.

Dinero a interes modico el corredor José Desciora dá dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. e31 1p.

Barbero, se precisa un buen oficial que sepa su deber para interesarlo en un establecimiento de uno de los mejores pueblos de la campaña, el que le interese ocurra calle Cangallo 106 altos. e31vlp.

Se precisa para un pueblo muy bueno de la campaña, un jóven español de 12 á 14 años con buena recomendacion, para informes Cangallo 106 altos. e31vlf.

Cocinera para una corta familia se precisa. Moreno 110 2.° piso. e31vlp.

Cocinera que sepa el oficio se precisa en la calle de Belgrano núm. 234 altos. e31v8f.

Cuaderno perdido: el que ha encontrado uno de borradores de escritos forenses y lo entregue en la calle de Potosí 133, sera gratificado. e31v4

Terreno alto, compuesto de nueve lotes; 7 de 20 vs. por 65; y las dos esquinas de 15 por 65; situado á 10 cuadras de la estacion General Hornos; se vende por el precio infimo de 60 ps. la vara de frente; con escrituras gratis, y entrega del mismo el dia despues del pago.—El que se interese, puede ocurrir calle de Piedad 746. e31 vl.

Callista, en el gabinete de Perez se opera y á domicilio, Cangallo 106. e31 vl.

Sanguijuelas hamburguesas en el depósito de Perez se vende por mayor y menor; y se mandan para la Campaña. Cangallo 106 altos. e31 vl.

Mucamo joven: se necesita en la calle de Belgrano núm. 364. e31vlf.

Cocinera con cama: se necesita en la Calle de Belgrano núm. 336. e31 vl.

AL COMERCIO

Aviso al comercio y al público en general que he trasladado mi cigarreria de la Calle San Martin núm. 97 1|2, á la calle de 25 de Mayo núm. 118.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Isidoro Wolf. e31 v4 f.

Muchacha para sirvienta: se necesita conchavar una de 10 á 12 años de edad para una corta familia de dos personas, Cangallo núm. 397. e31 v4.

Se ofrece una ama de leche fresca en la calle Cayo esquina Pozos 887. e31 v4

No mas colera!!! Se vende una panaderia en un pueblo de campaña y muy cerca de esta ciudad, con todos los enseres pertenecientes á dicho establecimiento; trabaja de cuarenta y cinco á cincuenta arrobas de harina, alquiler barato y casa cómoda. El interesado ocurra Chacabuco 226 1|2. e31 v4

Se ofrece un oficial sastre q' sabe cortar y con bastante práctica en el oficio; la persona que lo necesite, que ocurra á la calle Chacabuco 237 1|2 Café restaurant. e31 v4

500 ps. de gratificacion, se darán á la persona que entregue 4 caballos, un saino, un pangaré, un saino negro y un overo malacara; estos han sido robados el miércoles 28 del corriente, de la quinta de D. Blas Gonzales en Belgrano, quien los entregue allí recibirá la espresada gratificacion. Los cuatro caballos llevan la marca de mi propiedad. e31 v4f

Traductor publico del holandés, Inglés, Aleman, Francés, Español, Italiano y Portugués—A. van Gelderen. Florida 233. e31 vl.

Caballo oscuro clinudo: se ha perdido uno el 28 de la chacra de D. Juan A. Molina: la marca es un círculo con una P en el centro; el que lo encuentre y lo entregue en la chacra, citada ó en esta ciudad en la calle de la Florida núm. 288 recibirá una buena gratificacion. e31 v4

Se vende el cafe sito en la calle Belgrano núm. 164; el dueño lo vende por no poderlo atender: se vende muy barato; muy conocido y con mucha comodidad. e31 v4.

Se avisa a quien se considera con derecho á un cajon de plantas venido en el Vapor Pampa en el mes de la fecha, se presente en el término de 3 dias en el escritorio de los fancheros Solari Gironda y Comp., Victoria 18, á donde dando la señas correspondientes le será entregado pagando los gastos que le carguen. De lo contrario se venderá en remate.
Enero, 30 de 1874. e31vlf

Se ofrece una ama de leche fresca, Ocurrir Charcas y Bermejo. e31vlf.

Ua gran arbol de magnolia que de forma una gran vasija, que no requiere trasplante; se vende Florida 352. e31vlf.

EL GRAN DEPÓSITO
DE
ARTEFACTOS PARA GAS

Y lamparas finas para kerosene de Storni, hermanos y Ca. de la calle Rivadavia No. 785, se ha trasladado á la misma calle en frente No. 230, aumentada con un selecto y variado surtido de arañas de cristal y bronce, brazos, lámparas etc. e31 v7

Al comercio. Ponemos en conocimiento que en lo sucesivo todas nuestras cuentas, (á sus vencimientos) se sirvan pasar á cobrar, calle Victoria 198, donde tenemos nuestro domicilio. Buenos Aires, Enero 30 de 187'.—Pedro Pico y Ca. e31-v1f

Se ofrece un matrimonio español para el cuidado de una casa ó una Barraca ó sea una quinta, el hombre para cualquier trabajo cuidar caballos, segar pasto y entiende de cuidar plantas, la muger de cocinera ó mucama; el que los precise: Tacuarí 737 á toda hora del dia darán razon, con buenas recomendaciones. e31 v1

Cocinera para una corta familia, se precisa una calle de Moreno 374 1|2. e31 v3

Se necesita una mucama q' sepa planchar y un sirviente para comedor, ocurran Libertad 306. e31 v8

Aviso al publico de haber comprado á D. Tomaso Caprile el café de la Estacion sito en Chivilcoy en la calle 50 frente á Mancora. La persona que tenga cuentas con dicha casa que se presente en el término de tres dias á contar desde fecha, pasado dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Chivilcoy, enero 30 de 1874.
Luis Alesio. e31 vlf.

¡Ojo confiteros y almaceneros! En la calle de Potosí núm. 82 hay en venta grandes cantidades de papel para caramelos y para envolver. e31vlf.

Cocinero: se necesita en la calle Maipú núm. 167, e31vlf.

Se alquilan tres hermosas piezas, en una casa de familia, con cuidado ó sin él, para hombres solos. Se prefieren ingleses, ocurrir Perú 286. e31 vlf.

En Moreno, casa de recreo, se alquila frente á la estacion, con 8 hermosas piezas y demas oficinas, pisos de tabla, hermosos corredores, pisos de baldosas, quinta y magnífico jardin, para tratar en la estacion del F. C. e31. vlf.

Se necesita una ama de leche para el cuidado de un cho; ocurrir Saavedra 30 entre Potosí y Moreno. e31 1p.

Se necesita un muchacho de 16 á 18 años que entienda algo de cocina. Para tratar Parque 252. e31 1p

Operarios de imprenta: Se necesitan para "La Prensa de Belgrano"—Dirigirse á Belgrano calle Lavalle núm. 15. Agencia de P. Móni. e30 vlf

Se ha perdido un caballo saino, cerrado, de la calle Zaballos y Belgrano (herrería), va con bozal, la persona que lo entregase en dicha herrería, será bien gratificada. e31vlf.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andres Stagnaro, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, calle Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Enero 30 de 1874. Bartolomé Martin. e31 v30f

REMATES

Pablo Escalante

DE MUEBLES

En el salon y patios de nuestra casa, San Martin 154

El miércoles 4 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor y al contado, cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Un juego muebles fantasia para sala, un piano, otros muebles de sala y ante-sala, escritorios, roperos con y sin espejos, aparadores, camas, sofaes, gran cantidad diferentes sillas, cómodas, lavatorios, con piedra, alfombras, dos espejos, máquinas á coser, mesas de lujo, mesas comedor, é infinidad de muebles que seria inmenso el detalle como igualmente venderemos porcion de vinos finos, adornos, alhajas, etc. 31.

Enrique Raymod

De un lindo terreno á 80 varas del camino real de Flores, entre Almagro y Caballito, frente á la casa del Sr. Wacklyn, al lado de las quintas de Guiraldez y Lezica, á 200 vs. de la nueva estacion Wanklyn del ferro-carril del Oeste, terreno alto, títulos superiores, tramway á pocas varas.

El domingo 8 de Febrero á las 6 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el terreno arriba espresado, compuesto de 34 vs. de frente al Oeste por 70 id de fondo. Se venderá en uno ó más lotes al gusto de los compradores, al mejor precio sin reserva. Por mas detalles á mi escritorio San Martin 140. e31

Lopez y Blanco

A plazos
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El viernes 6 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre un importante surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

El pormenor irá mañana.

POR EL MISMO

Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa Perú 92 á 96

El Miércoles 6 de Febrero a las 12 en punto del dia venderemos al contado, un importante surtido de artículos generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Granadinas negras para vestidos, id rayadas de colores, colores, barelles, zarazas, percales, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes y en piezas, pañuelos de seda, id de algodon, pantalones azules de brin, bombachas de brin, colchas cameras de colores, cocó puzzó, pañuelos guarda negra trué, calzoncillos de hilo y de algodon, brillantinas, lienzos tabla, id azargado, comisetas franelas, abanicos, ponchos de vicuña, fajas, servilletas, alemanes, co, camisas á la crimea, percales paños negros finos para levitas y capas, id castores, paños retina, casimires negros y de colores en piezas para trajes y en cortes, para pantalones marcas diferentes, gró negro, chaos para camisas zarazas, percales surtido general, alpacas surtido general para la estacion, confecciones para señora de la India, calzones para señoras, medias de varias clases para hombres señoras y niños, camisas para hombre, id para señoras, brocato, crinolinas, paño merino, cojincillos cambray, lino; pañuelos foulards, camisas para señoras, fajas de seda de lana, colchas punto, camisolines, sombreros de hilo y de felpa, ligas, géneros de lana para vestidos piqué de color, casimires negros y de color, lienzo azul, gorritas de raso blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar. e31.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
En su casa calle Bolivar núm. 19 y 23

El martes 3 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Ginebra de Holanda, coñac francés y norte-americano, tabaco francés, cigarros de brehemer, id Hamburgueses, pasas, vino jerés, id oporto en cajones y en barriles, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostaza inglesa, salchichon de bolonia, encurtidos ingleses, frutas inglesas, sardinas, betun, ciruelas, vermouth y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, 100 cajones orejones de mendoza, 50 tercios yerba paraguaya, 20 cajones de 20,000 cigarros suizos cada uno, 100 damajuanas caña del Paraguay, 200 jamones.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado, 33 rewolvers de varias formas y calibres.

Loza y cristales; vasos distintos, botellas, copas, fruteras, alhajeras, platos, fuentes etc. e29

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NUMERO 19

de articulos de tienda y merceria

El viernes 6 de Febrero

AL CONTADO

El viernes 6 de Febrero á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadinas negra y de colores, gros negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zarazas de librete, uso-doméstico de un ancho y de otro anchos, pellones tucumanos, casimires de medio hilo para hombres y niños, camisas para señoras hasta la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños; trajes para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo ricos clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, ruso de lana negro, merino negro, tirada de seda, un variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, sombreros de paja id de castor para hombres y niños, grees negros y de colores, toballas de hilo bordado y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. e29

Adolfo Bullrich y Ca.

A LA FLORESTA

El domingo 8 de Febrero á las una en punto, á manzanas de lo mejor, venta la mas liberal, sin límite alguno, por lo que dén para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas alambradas, arboledas con tirantillos piso de tejas y alambrados. Plano aprobado por la Municipalidad de Flores, dos frentes á la via férrea y calles de 20 varas de ancho, á cada lado, 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo! á 200 varas tan solo de la estacion Floresta, al Oeste.

Los terrenos mas altos en aquella localidad y el agua mas rica que la misma de algibe.

Esta magnífica propiedad de los señores Arraga y Figueroa, es la que rematamos el domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde.

Creemos con franqueza, no exagerar, diciendo al público que los terrenos q' rematamos, son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura como por la posicion, calidad de tierra fertilísima, tanto como lo mejor que pueda apetecerse, vecindad inmejorable, su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar tan fuertes sumas de alquileres.

Podemos garantir que el tramway así como el macadam dentro de muy poco estará allí: el gran establecimiento del Sr. Junior, de educacion, en breve dará principio y su obra segun sabemos será digna de admirarse.

Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate.

A la Floresta pues el 8 de febrero que todos quedarán contentos.

Habrá tren espreso desde el Parque que saldrá a las 12 y 10 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate.

Los concurrentes, estarán cómodamente pues para el efecto se han mandado preparar inmensas carpas, sillas y á mas habrá rica cerveza.

Para planos y boletos de tren de ida y vuelta a nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Las condiciones de la venta se estipularan en el acto del remate, previniendose desde ya que ellas serán cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruajes con banderola colorada para conducir a los interesados que vayan por el tramway.

Carlos Ristorini

De un hermoso terreno en Flores

Situado á dos cuadras de la estacion en direccion á la Floresta siguiendo el Ferro-Carril, queda á la derecha y frente á la casa del Sr. Dr. Peres Gomez.

El Domingo 8 de Febrero, á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 36 varas de frente por 60 y 64 de fondo, en el frente del fondo es mas ancho y tiene 62 varas.

Podrá dividirse en dos ó tres lotes de 18 ó 12 varas de frente, como lo pidan los interesados.

Por planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de la Victoria núm. 116. e27

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

En la PLAZA principal de MORON

4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1º de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 14 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. m/c. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/4 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. m/c. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 94, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,334 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 30,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 21,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 28,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 18,668 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 85 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 89 1/2 varas, tasado en 16,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 10,668 ps. m/c.

NOTA—El remate empezará por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente; títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Eduardo J. Carballo

JUDICIAL

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como así mismo: palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y sañas etc. y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 86,900 ps. mjo. y lo demas en 7776 ps. mjo. formando un total de ps. 87,776 mjo. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 58,517 ps. y 3 Rls. m/c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribania del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle De ... e17

Federico G. Neves

JUDICIAL

Dinero al Contado

El Jueves 5 de Febrero venderé á las 6 en punto de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Ilana en la Plaza de la Recoleta donde estará la bandera.

Una gran bóveda nueva aun no concluida perteneciente á Dn. Juan Solari contructor en el Cementerio del Norte tasada en todo sus ramos en la cantidad de 250,000 ps. mjo. no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno donde está ubicada dicha bóveda se encuentra en la seccion 12 sepulturas 1. 2. 3. núm. 60 y 61 con 10 1/2 varas de Este á Oeste por 8 de Norte á Sud compuesta de tres departamentos.

El 1º es el gran Panteon subterráneo y los 2º dos cuerpos monumentales fuera de la superficie que remata en forma esférica.

El Panteon subterráneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos, un hermoso altar de mármol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido. Por mas datos á la Escribanía de Dn. Julio Bianco, Tribunal de Comercio, ó al Rematador Rivadavia 91. e 26

Rodriguez Duncan y Ca.

A FLORES A FLORES

Al pueblo de moda hoy

El lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, grande y popular remate de magníficos terrenos mitad al contado y mitad á plazos, situados en la calle Rivadavia, circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.

La calle Rivadavia tiene 37 varas de ancho.

Boulevard 37 varas de ancho

37 varas de ancho

37 varas de ancho.

Y macadamizada: una manzana de terreno dividida en 25 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 3 cuadras de la plaza al Oeste, sobre la calle Rivadavia, á 3 cuadras de la estacion á 3 id de la iglesia, por donde pasarán el tramway dentro de dos meses (esto se garante) Terrenos de los mas elevados, rodeados de magníficas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la plaza, á la estacion y á la iglesia.

Venta liberal al mejor precio. Véndase por lo que se venda.

Los títulos son perfectos, no se conoce hipoteca ni gravámen alguno.

Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.

No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 300 altos. e23

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

AL NORTE

El lúnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderé de órden de los señores jueces M. G. Fernandez y Wenceslao Pacheco, la finca situada en la calle de Uruguay formando esquina al Sud-Oeste con la calle de Arenales, edificada en terreno de 17 1/4 varas de frente al Sud, por 31 vs. de fondo al Norte; previniéndose que á las 28 1/2 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor de 2 1/2 varas en el estremo Sud, y 2 varas en el estremo Norte, con 8 1/2 varas de longitud, todo tasado en la cantidad de 253,484 ps. 62 cent. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 168,989 ps. 74 cent.

Esta hermosa propiedad tiene varias piezas, un precioso almacen, que está alquilado, su situacion de por sí se recomienda, así es que no exijo mas que puntualidad en la hora. Por mas informes; á casa del martillero, Recoba Nueva 102. e 22

Títulos perfectos.

Benjamin del Castillo

JUDICIAL

Por nombramiento de los interesados y por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataré el dia Domingo 8 de Febrero á las seis de la tarde un terreno de propiedad de D. Felix Tayler situado en Almagro Parroquia de Balvanera, compuesto de once varas de frente al Oeste sobre una calle sin nombre por 42 de fondo.

Los linderos son los siguientes: con D. Emilio Duparte, 42 v. 80 cs. al costado not. 11 vs. 10 ct. con la Estacion del Tramway Argentino.

Los títulos estan en debida forma—No hay tasacion será vendido al mejor precio.

Por mas pormenores, escritorio del Rematador Suipacha 143. E. 24 v 4 F.

JOSE M. C. BELGRANO

Notable remate de terrenos

EN EL FLORECIENTE PUEBLO

"Marcos Paz"

El Domingo 8 de Febrero. Tren gratis ida y vuelta. Gran banda de música.—Espléndido almuerzo. Carne con cuero.

Venta á todo precio, por manzanas y por lotes, al gusto de los compradores, títulos garantidos de primer órden.

Ofrezco en venta setenta y cuatro manzanas de los mas preciosos y mejores terrenos del nuevo pueblo "Marcos Paz" situados sobre la misma loma de este pueblo, cruzados por el ramal del ferro carril á Lobos, y rodeados por los siguientes establecimientos.

El gran establecimiento q' acaban de levantar los Sres. Landé y Rocca.

Las dos fábricas de carnes conservadas de los señores Olidea y Younger.

Hornos de ladrillos, cuyos productos son los mas renombrados de la Provincia por la calidad de la tierra.

Los valiosos terrenos que acaban ser comprados por una sociedad, para el cultivo de la remolacha, y la plantacion de un molino para la fabricacion del azúcar.

Entre los establecimientos notables, citaremos el gran corralon de maderas, un gran almacen surtido como el mejor de Buenos Aires. Ya se ha levantado la escuela de ambos sexos, pronto se vá á construir la Iglesia que será la mas preciosa de toda la campaña etc.

Nada de bombo; solo diré que la compra de estos terrenos es un porvenir seguro.

El remate principiará inmediatamente despues del confortable almuerzo que se ofrece á la concurrencia en los vastos galpones de los Sres. Landé y Rocca. El tren espreso saldrá á las 9 en punto de la mañana de la estacion del Parque, regresando de "Marcos Paz" á las 5 y 25 de la tarde.

Por planos y boletos de pasaje, ocurran al corralon Suizo, calle de Piedad núm. 311. e30

NOTA—No se admitirán niños en el tren.

Pedro de Cousandier

El Domingo 1º de Febrero remataré un preciosísimo terreno en San José de Flores que forma una fertilísima y vistosa barranca y divididos en lotes al alcance de todo el mundo. Pronto daré los pormenores.

Pablo Escalante

De los hermosos campos del Sud con 9 poblaciones, útiles y haciendas del gran establecimiento "LOS NOGALES", perteneciente al Sr. D. Juan Brown Maxwell (antes del señor don Tomas Gowland), situado en la parte mas linda del partido de Ranchos, como á 30 cuadras de la estacion, campo flor, aguadas y pastos permanentes, las haciendas son todas cria fina, venderemos todo en detalle en el mismo establecimiento, al mejor postor y al contado.

El lúnes 9 de Febrero á las dos de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal—El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pasto y aguadas permanentes, la poblacion es una casa con 6 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc. etc. des departamentos para peones, estos techos de ripia, poso etc.

Un galpon para carneros finos, mide 60 varas de largo por 16 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambrada en las que hay 4 alfalfares á id montes de nogales y paraisos, frutas etc. y resto de potrero.

Mas 9 puesto, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de rancho cada uno con su corral, lienzos de madera bebida etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar—10,000 ovejas mestizas finas, 160 carneros padres sangre pura Negretti y Ramboullet, Lizesters, 500 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna—400 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo—50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio 5 carruajes, arados, niñes, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibings venderá al contado en el mismo dia en el mismo establecimiento de Maxwell una cantidad de objetos; como 5 volantes de dos y cuatro ruedas todas ellas en perfecto estado con sus caballos, guarniciones etc. varios artículos de agricultura, como arado norte americanos y otros, mas, rifles, pistolas, escopetas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables para casa de campo como igualmente para el pueblo.

A los interesados—El tren sale á las ocho y 5 de la estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad—Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 184, donde les daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí dos peso de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 184. e27

Nicolas Zolezzi

Preciosa casa-quinta

VENTA FORZOSA

A 2 cuadras al norte de la Estacion Almagro.

El Lúnes 2 de Febrero á la 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de la espresada casa, teniendo órden terminante por escrito de vendr por lo que den por tener que chancelar una hipoteca; la casa está edificada en terreno de 16 1/2 varas de frente al Este por 129 de fondo al Oeste, con 5 hermosas piezas hecha á todo costo á la moderna, cocina etc.

Se recomienda á los interesados puntualidad en la hora y no faltar á esta quemazon por ser venta forzosa en un negocio tan importante. El rematador calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio.

Peralta Ramos y Fiorini

De muebles, plantas, piedras, mármoles y demas existencias de la casa calle Venezuela 386.

Por desocupar la casa

El viernes 30 de Enero á las once en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles y demas existencias que de la casa habitacion calle de Venezuela 386, cuyo detalle no se menciona pero que estará a la vista. e28

AVISO IMPORTANTE

A LOS COMPRADORES

DEL "PUEBLO BILLINGHURST"

Estando ya construida la iglesia, cercadas las plazas, adornadas estas con plantas etc., como tambien practicada la mensura de todo el **PUEBLO "BILLINGHURST"**

AVISAMOS

Que los vendedores están prontos á entregar plena posesion de sus propiedades á los compradores que quieran escriturarlas, mediante un descuento del 5 p% sobre el saldo de sus mensualidades.

PARTICIPAMOS Á LOS COMPRADORES

Que ya han abonado ó que quieran abonar hasta seis mensualidades, podrán ocupar sus terrenos, cercarlos y edificar en ellos; y cuando hayan abonado todas sus mensualidades en conformidad con sus boletos, se les estenderán las escrituras.

CONTRATAMOS

Con cualesquiera de los compradores

Que han escriturado sus propiedades, para construirles casas, ponerles cercos, hacer jardines etc. **á precios equitativos.**

Facilitaremos el pago del modo lo mas cómodo; á saber:

Una cuarta parte al contado, una cuarta parte al concluir nuestro contrato, una cuarta parte á seis meses y una cuarta parte á doce meses. Todavia quedan algunos lotes muy bien situados, de 10 varas de frente por 50 de fondo, que siempre vendemos en 18 mensualidades de 100 pesos cada una.

NOS PARECE

Que no es caro esto en un pueblo con el porvenir

DE "BILLINGHURST"

Ubicado en las inmejorables lomas del partido San Martin, á solo 3 leguas de Buenos Aires, ó como media hora cuando funcione el Ferro-carril al Rosario; que no es caro un lindo sitio de buena estension para edificar á su gusto, por la módica suma de 1800 pesos, pagaderos tambien de una manera tan cómoda como son 18 mensualidades de solo 100 pesos cada una y con todavía mas, el derecho de ocuparlo etc., al abonar la tercera parte, ó solo 600 pesos.

Repetimos que esto no es caro, ni está tampoco fuera del alcance de cualquier ciudadano industrial de Buenos Aires.

NUESTRA AGENCIA 'LA TERRENAL'

Está abierta los dias de trabajo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y los domingos y dias de fiesta, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para acomodar los compradores que no pueden venir á pagar sus mensualidades los dias de trabajo.

130-CALLE DE SAN MARTIN-130

e28-v1f

Dennehy y Miroli

RECONQUISTA NUMERO 43

TERRENOS

POR VALOR DE 3000000 DEPE SOS

TREN ESPRESO

EMBANDERAMIENTO, CARPA á la SOMBRA

VAQUILLONAS CON CUERO

¡¡ESPLENDIDO LUNCH!! ¡¡ BOLETOS GRATIS !!

EN EL ESCRITORIO DEL REMATADOR

C. W. BOLLAERT, RECONQUISTA 43

El tren sale de la Estacion Central á las 11 y 1/2 de la mañana, y vuelve á las 4 de la tarde.

DIA DE FIESTA, LUNES 2 DE FEBRERO 1874

Se ofreceran en remate 9 cuadras de terrenos

EN FRACCIONES, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

En el "Pueblo de Quilmes"

Situados en el parage mas alto y pintoresco y con fts. á la calle Real á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, calle San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza. Tramway y Estacion del Ferro-Carril

Tren espreso, venta liberal con plazos

DE 2, 4 y 6 MESES

Es de advertir que Quilmes es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con tramway desde la Estacion hasta la Plaza, punto donde se pueden tomar baños en el Rio de la Plata con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas, y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la ciudad en caso de epidemia.

El Ferro-Carril del la Ensenada es lo mas puntual, jamás se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija. NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate, ó fianza á satisfaccion.

No se admiten niños ni gente de desorden.

43 RECONQUISTA 43

e21, 23, 25, 27, 28, 30, 31 y 1f

"Fomento Territorial"

POTOSI 74

'ESTACION ITUZAINGÓ'

"PUEBLO SANTA ROSA"

ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 100 ps. mjc. la vara de frente, pagaderos en 8 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosi 74.

Adolfo Bullrich y Ca.

Sucursal.

e16 v16f

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 20 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 PESOS FUERTES

Administrador General D. Pedro S. Lamas. *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandes*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Emilio J. Peres, " A. Mavrroff, " C. Santa Maria. D. Cruz Benavides, " Carlos Pecher. Dr. D. Decio Nulli.

Consultor Letrado.......... " " Vicente Fidel Lopez.

Consultores Tasadores.......... Sres. Rodriguez, Larrazabal y Ca

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo.......... 10 p% año

A 9 " " .... 11 " "

A 12 " " .... 12 " "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto uno certificado firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se admiten acciones del valor de 2 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:

1º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2º De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3º De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la *seccion beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas á los cinco años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.

4º De poder recibir un adelanto de 50 p.% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abona.......... 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1/2.

HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde. perm.

AVISOS DE AYER

Mucama se necesita para el pueblo de Belgrano para tratar ocurran de 3 á 4 1/2 de la tarde á la calle de la Victoria núm. 78 altos á la plaza. e30 v 1.

Los señores que a continuacion se espresan los herederos ó sucesores que con arreglo á derecho, de los mismos pueden tener causa, se presentarán personalmente ó por medio de apoderado á los albaceas del Ilustrísimo Sr. D. Gerónimo Martinez, y Emilio en Cadiz, calle Ancha núm. 21 quienes deben comunicarles una noticia de su interés.

Franque y Compañía Pascual Cámpos José Ynagcio Pascual, Viuda de Prats Juan Barry Diego Puigredon Lachaumetta Juan Rats Galvez y Goinetrea Felix Fraparo Antonio Pausal de Tañega Guiral y de Losm Marquez de Villafranca Miguel Lopez y compañía Jaime del Castillo, Viuda de Darrleya y compañía Juan de Dios Govantes L. M. Utaoff Ramon Ducarron Estevan Laborde Francisco Berrio Jose Pastor é hijo, Viuda de Maria Yldefonso Vafauto Fernando Gimenes de Alva. e31 v 1.

Se ofrece una ama de leche fresca para criar un niño en su casa Calle de Belgrano núm. 517. e30 v31

El Judio errante por Sue 3 tomos, Ayguala de Isco, Maria la hija de un jornalero 2 tomos, La Marqueza de Bellaflor 2 tomos, El Palacio de los crímenes 2 tomos, Los celos de una reina por Tarrago 3 tomos, Potosí núm. 103. e30 v31

Se necesitan tres muchachos para aprendises trencadores de 10 á 12 años, calle de Junin núm. 115. e30 31

¡Almorranas! Unguento sin rival. La prodigiosa pomada para la cura radical de dicha dolencia, se vende en el único depósito de José Padró, Peluquería Orion, calle Buen Orden, nº 248. e30-v31

LA POPULAR Argentina

Seccion Recíproca

Se convoca por la presente á junta general ordinaria á los accionistas de esta Seccion, la que tendrá lugar el dia 6 de Febrero próximo en el domicilio social á las 3 de la tarde. Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

El Administrador General.

Seccion de Beneficios Mútuos

Se convoca por la presente á junta general ordinaria á los suscritores de esta seccion, la que tendrá lugar el dia 6 de Febrero próximo en el domicilio social, á las 3 de la tarde. Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

Sociedad Administrativa

Se convoca á junta general ordinaria á los accionistas administradores de "La Popular Argentina" para el dia 9 de Febrero próximo, en el domicilio social á las 3 de la tarde, en cuyo acto les será sometida la memoria relativa á las operaciones realizadas, debiendo declararse el dividendo correspondiente al año 1873.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

El Administrador general

Pedro S. Lamas.

e30 vl.

Aviso: Conste por el presente que he vendido á D. Vicente Lopez, el negocio que tenia en la casa conocida por "La Maruja" en el partido del Azul, y que giraba bajo la razon social de Vicente Lopez y Ca; quedando desde hoy, desligado completamente y sin ingerencia alguna en dicho negocio.

Buenos Aires, Enero 29 de 1874.

e30 v 1. *Gregorio Fernandez.*

OTRO

Habiendo comprado á D. Gregorio Fernandez, el negocio de que habla el aviso anterior, haga presente al comercio que desde hoy girará dicho negocio bajo la razon de mi solo nombre.

Buenos Aires, Enero 24 de 1874.

e30 v 1. *Vicente Lopez.*

Caballo vayo con crin y cola blanca, famoso volantero y cadenero, se vende calle del Temple nº 18. e30-v31

Se ofrece: un joven de 18 años para alguna casa de comercio, Escritorio, ó Barraca con buenas recomendaciones de su conducta. Belgrano 118 ... e30 v31

Un frances juega las cartas calle Corrientes 316 entre Libertad y Talcahuano. e 0 v 31

El Dr. Britos, ha trasladado su estudio de abogado á la calle del Perú 133. e30 v 1.

Muchacho para sirviente se precisa uno Perú 133. e30 v 1.

Ama de leche: se ofrece una en la calle de Mejico num. 291, para criar su casa. e 31 v 1.

Todo el individuo que sea acreedor al boliche de la calle Venezuela esquina Entre Rios tendrá á bien presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874. e30 v1

Aviso el que quiera comprar eucaliptus lindos y baratos se venden dos mil en la quinta Smilliosa Bolivar Buen Orden núm. 37. e30 v 1

¡Ojo! ¡Ojo! Se vende por necesitar dinero, una preciosa casa en Moron, calle Constitucion esquina Rauch, cuatro cuadras al Oeste de la estacion, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas; su terreno se compone de mil cuatrocientas varas cuadradas; precio módico; aprovechar esta prebenda; por mas informes y tratar, calle de Artes 259, depósito de arbon de piedra y cal. e16 v1f

Ramon Laportilla: Se previene vaya á la calle Belgrano 134 á arreglar un asunto que mucho tiempo hace tiene pendiente. e13 v9

Se precisa una cocinera con cama para un matrimonio solo y para el cuidado de una niña; ocurrir, Rincon 47. e30-v1

Profesor frances, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa. Tambien lleva libros y enseña tenedurías. Dirigirse, librería del Colegio, Bolivar 54. e16 v1f

Farmacia: se vende una muy acreditada en un parajo bien situado y frente á una de las mejores plazas de esta ciudad para tratar ocurrir calle Uruguay núm. 217. e30 v 1.

Cocinera. Se precisa una buena Defensa 251 1/2. e30 v 1

Dependiente de botica se necesita práctico, se prefiere Aleman ó Español, Paraná 308. e30-v2f.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años inteligente en el ramo de mercería y que tenga buenas recomendaciones.

459 Corrientes de 11 á 1 darau raz n. e 30 v 3

Caballo alazan: se ha escapado ayer: las señas son tamaño grande, algo flaco y lastimado en las corbas dando aviso el que lo tenga se le dará una gratificacion. Suipacha núm. 341. e 30 v3f

Se precisa una mujer de servicio para Moron; se le dará un buen sueldo; Libertad 238. e30-9f

Teneduria de libros. Por solo 300 pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nada: 111 Montevideo 111. e30-v3f

Rejistro oficial para la República Argentina: se vende la coleccion desde 1851 hasta 1872; desde 1864 hasta 1872; por separado los años siguientes: 1861, 67, 68, 70 y 71. Rejistro Diplomático contiene los tratados, convenciones, etc., celebrados por el gobierno nacional ó de Buenos Aires con los gobiernos de las provincias ó con gobiernos estrangeros desde 1810 hasta 1831. Coleccion de leyes y decretos sobre la justicia nacional, 40 pesos. e30 v3

Carlos Coltary, italiano

Se le ruega pase por la cochería San Martin, Piedad número 409, á arreglar el asunto que tiene allí pendiente Si no lo hace en el término de 3 dias, se publicará el objeto que motiva este aviso. e30-v3f

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase, grandes, de lo mas rico que viene al país, se venden á 12 pesos el ciento y á un peso comprando una caja en el depósito de Elias James, Calle Libertad núm. 93. E. 30-v 3.

Los martires de Buenos Aires ó el verdugo de su república, novela original por Manuel M. Niebe edicion de lujo con 13 láminas 1 t. 700 páginas 150 pesos, historia argentina ó la conquista del Rio de la Plata, poema histórico en 28 actos por el Arsedia no D. Martin del Baco Centenera t. 450 páginas 100 pesos poesías de José Rivera Indarte 1 t. 400 páginas, 100 pesos Arenas del Uruguay poesías por Fajardo 1 t. 550 páginas 50 pesos; calle Ombú núm. 14 entre Rivadavia y Piedad. Insurreccion del Sud de Buenos Aires poema histórico por Estevan Echeverría. E. 30-v 3

¡Al publico! Peluqueria de José Padró. En dicha peluquería se hacen peinados á la última novedad, como tambien cuadros de pelo, carabanas, pulseras, cadenas y sortijas, equidad en los precios, peluquería Orion, calle de Buen Orden nº 248. 30-v31

Sirvienta se necesita una para la campaña, para tratar Boca del Riachuelo Confitería nueva calle General Brown núm. 66. E. 30-v3.

Se ofrece una ama de leche fresca, en Almagro, calle de Rivadavia, 1863. E. 30-v. 3.

En el pintoresco pueblo de Lobos, se arrienda una chacra con magníficas casas y un hermoso palomar: para tratar, calle de Tucuman núm. 154. E. 30-v 3 p.

Cochero inteligente y con recomendaciones, se precisa en la calle de Chile núm. 456. E. 30-v. 3.

Ama de leche fresca, se ofrece una; ocurrir Artes 393. e30-v3f.

Mucama, se necesita una en la calle de Bolivar núm. 164, para ir á Belgrano. e30-v3f.

Se ofrece una ama de leche italiana, para criar niños; calle Defensa 304. e30-v3f.

Una señora formal se ofrece para acompañar una familia para Europa, sea Francia ó España. Para informes calle Esmeralda 202. e30-v3f.

Da. Dolores Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Enero de 1874

Su hermana Josefa Rodrigues, hermano político D. Bernardo Castelli y demas familia, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el miércoles 4 de Febrero en el templo de Santo Domingo á las diez y media de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. e30 v4f

VENTA

EN GRANDE ESCALA

103 Lotes

Especuladores; fíjarse en esta gran venta de terrenos, entre las colonias Melincué y San José de la Esquina, á 18 leguas del Rosario y á 4 de San Nicolás.

100 manzanas por 5250 ps. mjo. en 15 mensualidades.

¡¡Situacion magnífica!! Rodeado de las vias férreas Trasandino y Rosario, á 6 leguas de la línea divisoria de Buenos Aires (vease el mapa). Excelentes pastos y aguadas permanentes: se venderán á bajos precios para ponerlos al alcance de todos los agricultores é inmigrantes que harán fortuna segura.

Estos campos lindan con los señores Ezequiel Paz, Anastrong, Soto Mayor, Lezica y Landa, Juan Clark y otros. Se venderán los pocos lotes que quedan á 350 ps. mjc. por mes, y en quince mensualidades, con escrituras gratis. Títulos garantidos.

¡¡Ojo especuladores!! quedan pocos lotes á colocar y que se quemarán por este precio; los que paguen al contado, tienen 10 p% de descuento. "LA ARGENTINA" Bolivar 10. e30 v15 fb

Se vende la muy acreditada fonda con 4 años de contrato situada en la calle Temple núm. 286 entre Cerrito y Libertad, la persona que se interese comprarla pueden ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e31 v 6.

885 RIVADAVIA 885

La persona que ha dejado esta casa el miércoles 21 de Enero está prevenida que se ha recibido de su familia carta muy importante.

Su madre estando mala. e 30 v 8

Calle Cuyo num. 146 altos se alquila un departamento amueblado con balcones á la calle como para familia. e30-v3f.

Casa de campo: pronta para habitarse y terreno inmediato, de muy buena calidad en la Estacion Adrogué, via férrea del Sud, se vende una con veinte habitaciones y oficinas de servicio, y tambien terrenos bien situados para los que gusten edificar; pormenores en el Hotel La Delicia, situado inmediato á la Estacion "Adrogué." e30-10

En Belgrano se alquila o se vende una bonita casa chalet, á la moderna, con tres hermosas piezas, tres vestíbulos, cocina, lugar, sótano, y pozo de balde, techos de pizarras, muy cerca de la estacion, precio módico; para tratar Chacabuco 139, para verla pedir las llaves á Rocondo Drago en Belgrano. e30-v15.

El estractor de grasa instantánea del Dr. Woodson para sacar alquitran, aceite y grasa de la ropa y las alfombras 10 ps. mjo. la caja: á los negociantes se les hará un descuento liberal; 107 Piedad 107. e 26 v 27

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Feliciano Causani, comparezca á esté juzgado, dentro de 8 dias á contar desde la fecha de hoy, á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto don José María Vasquez sobre alquileres, y de no verificarlo se procederá en su rebeldía, haciéndole saber es la primera y última citacion—Buenos Aires, Enero 10 de 1874—Juez de Paz, Nicanor Tesina. e30 v6f

Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol, juez comisario del concurso formado á D. José Semino, se convoca á junta general de acreedores para el dia cinco del entrante Febrero á la una, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Enero 29 de 1874—Eugenio Blanco, Escribano secretario. e30 v1f

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada
PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1.200 columnas, gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3,500 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 000 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—50 á mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é instructiva y su contenido escede en el año de 66 tomos en 8º

PRECIOS DE SUSCRICION
Por un año .... 15 pesos
Por 6 meses .... 8 "

AÑO XVIII
LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—Don Abelardo de Carlos.
Se publica los dias 1º 8, 16 y 24 de cada mes
Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.
Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.
PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO
Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molins Hartzenbusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnao, Gril, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo gran fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en escelente papel.
NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.
Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel Rañé.
Librería y papelería La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL CORREO ULTRAMAR
(AÑO 1874)
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119 VICTORIA 121
BUENOS AIRES
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1874--AÑO 33
El Correo de Ultramar
DOS PARTES DISTINTAS
Parte Literaria Ilustrada
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.
TOFANA LA ENVENENADORA
Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock
Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Ediciendo todo lujo Un tomo en 4º mayor en papel vitela con 67 láminas grabadas sobre madera.
TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.
La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana 3 *pesos fuertes*.
Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 *pesos fuertes*.
La Moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES
Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4º mayor mas de 400 *modelos* de trajes y mas de 300 *modelos* de labores de señoras; tapicería, crochet, etc.
Ademas fuera del texto; 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 9 *patrones dobles* para vestidos; confecciones, trajes de niños, lencería, y 4 *dibujos* de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
36 NUMEROS AL AÑO: POR UN AÑO 9 PESOS 4 REALES FUERTES
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 6 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
SE PAGA ADELANTADO
Se dá la prima en el acto de suscribirse.

FOMENTO TERRITORIAL
74 Potosí 74
venta particular en Merlo
De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.
Adolfo Bullrich y Co.
SUCURSAL

AVISOS

Teatro en Flores. Se vende por la temporada el Palco núm. 21, elegante y espacioso. e29v31

Sirviente de comedor que sepa servir, y tenga buenas recomendaciones, se necesita uno Boulevard Buen Orden 158. e20 v31

Se vende un terreno de 10 varas de frente por 53 de fondo sito en la calle de Cochabamba proximo la hermosa calle de Entre-Rios, su precio 4000 ps. Es decir, que con la módica suma de 40,000 ps. si tiene un precioso terreno en calle empedrada para construir una casa con todas clase de comodidades.
El que se interese por este terreno, puede ocurrir á la calle Piedad 338 de 9 á 12 de la mañana.
Hay ademas, otros lotes de terreno que se venderán por un modico precio. e. 29 v. 31 f.

Se ofrece un cocinero, español con buenas recomendaciones, guisa á la francesa, á la española y al estilo del país; calle de Tacuarí 265 darán razon. e29 v31

Oficial talabartero: Se necesita uno para hacer pecheras y guarniciones; en la calle de Artes 375. e29 v31

ATENCION
Sr. Redactor de "la Pampa",
Muy Señor mio:
Poseedor é inventor de un liquido anti-colérico, *compuesto puramente* de vegetales, y que me ha dado admirables resultados, aun en infinidad de casos fulminantes de cólera, creo de mi deber hacerlo conocer de V. para que llegado al conocimiento de las autoridades y del público, se adopte como un remedio infalible en las presentes circunstancias.
Tan eficaz es mi remedio, que no vacilo en presentarlo al "Consejo de Hijiene," para que lo examine si desea y se persuada de la virtud, que no trepido en atribuirle, atendida la larga esperiencia que durante muchas epidemias he adquirido; pues hasta hoy no ha fallecido un solo enfermo á quien antes del periodo álgido, se le haya administrado mi remedio.
Así ruego al público que para obtenerlo se dirijan al infrascripto (Solís 198) ó á D. Juan Garirotto en la misma casa.
Con este motivo y esperando la publicacion de estas líneas me suscribo de V. Su affmo. S. S.
Francisco Solari.
Buenos Aires, Enero 28 de 1874.
E. 29 v. 31.

Baratillo Porteño. Piedad 91 casimir doble ancho para trajes 25 ps. vara, género para vestidos 2; piezas de irlanda 10 1[3, yarda 40, sacos casimir finos para hombre 150, jaquecté; lustrina color 80, id negro 100, sacos negro 20; trajes casimir completos finos 350, id negros con levita 450, id para niños de 80 á 250, sombreros paja adornados para niña 30, sacos gró negro para señora 150, jaquets terciopelo ingles para hombre 200, id saquitos seda india 150, pantalones casimir negro estra 140 id á 160, albumes de 50 retratos 10 y saquitos brin de niño 15, pantalones id 10 y 20, pantalones, brin de hombre 20, género lana 2 varas ancho para cortinado 18 ó vara, calzoncillos hilo 350 y 400 docena, estracto Rimal lejítimo 80 $ docena abanicos país seda de moda 25. e29 v31

Joyeria y relojeria de Barracas al Sud calle Mitre núm. 61.
Se previene á toda persona que tenga alhajas ó relojes en este establecimiento á puedan pasar á recogerlas en el termino de ocho dias desde la fecha en el taller de joyeria calle Corrientes núm. 274. Buenos Aires. e29 v 31.

QUEMA
DE
CEDULAS
El Directorio del Banco Hipotecario, procedió el dia de ayer á la quema de las cédulas recibidas por anticipo hecho por los deudores y anuladas en los últimos 4 meses del año ppdo.
El acto tuvo lugar en presencia del delegado del Gobierno, Sr. D. Hilarion Medrano, Tesorero General de la Provincia.
El importe total de las cédulas quemadas, fué el de 159850 ps. fts. representado en las cédulas siguientes:

Série A:	273	cédulas á	400	ps. fts.	Ps. fts.	109200
" "	47	"	200	"	" "	9400
" "	61	"	100	"	" "	6100
" "	3	"	50	"	" "	150
" C.	61	"	400	"	" "	24400
" D.	25	"	400	"	" "	10000
" "	6	"	100	"	" "	600
					Ps. fts.	159850

e20 v31

A los confiteros: papel de corte se vende bueno Potosí 66. e29 v31

Ponchos, pañuelos, boas, de vicuña, mallas y servilletas de punto de las provincias se desearia comprar algunas baratos para llevar á Europa, ocurrir Cangallo 56 1[2. e 29 v. 31.

Se ofrece un joven aleman muy vaqueano para cuidar ovejas ó para una estancia para tratar calle Belgrano casa del Sr. Hennungo ó en la estacion Doncelear Ferro-Carril del Sud, que allí tiene su boleto de pasaje. e20 v31

Se vende un piano de sobresalientes voces; perpendicular, un ropero casi nuevo y otros muebles, todo á precios baratísimos, por tener que desocupar la casa; Esmeralda 190. e29 v31

Bombitas de goma a 50 70 y 90 pesos docena; se hacen canutos y boquillas para bombitas, Rivadavia 193. e10 v31

Mucama estrangera, se prefiere inglesa que sepa leer y escribir, inteligente y bien recomendada, es para San Fernando. Ocurra á la calle Artes núm. 212 de 10 á 17 del dia, ó á la calle de la Piedad núm. 311. e2 9v31

Sociedad de la Union: Los miembros de dicha Sociedad estan prevenidos que la Asemblea General para nombrar el archivero, queda aplazada hasta el domingo de ocho febrero, por motivos ya conocidos y á pedido de varios socios.
27 de Enero 1874.
El Secretario *Bems Victor-Augusto.* El Presidente *J. Aire.*
e 20 v. 31.

Aviso: El abajo firmado declara haber vendido á los señores Bernardo Harra y Comp. su negocio y útiles de panaderia Sito en Ramos Mejía.
Buenos-Aires, Enero 1.º de 1874.
Sinforiano Erasoqui.
OTRO.
Bernardo Harra y Comp. avisan haber comprado á D. Sinforiano Frasoqui su negocio y útiles de Panadería Sito en Ramos Mejía.
Buenos-Aires, Enero 1.º de 1874.
e. 29 v. 31.

La novena de la santisima Virgen del Rosario.
Esta novena se empezará el sábado 31 del corriente en la Iglesia de nuestro patron Santo Domingo á las 8 de la tarde pasa implorar por la intercesion de la santísima Virgen del Rosario que Dios quite de sobre nosotros el flagelo de la peste que nos aflige.
Se suplica á todos los devotos del Rosario y á todos los fieles la asistencia á este acto de piedad y religion.
Francisco Jesus Esteves. Prior.
e20 v 31.

Se ha perdido una mula macho el que la entregue en la calle Chacabuco entre San Juan y Cochabamba corralon, será gratificado, se perdió en la calle Entre Rios y Caseros e20 v 31.

Se ofrece un matrimonio italiano con un hijo de 10 años la mujer para el servicio de una casa de familia y el marido para cochero, repartidor ó trabajos de agricultura, calle de Paso núm. 2. e 7 v31

Para la Asuncion del Paraguay el vapor nacional "Cisne" saldrá el Jueves 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros solamente para la Asuncion, agentes Mati y Piera Cangallo 36. e24 v31

Gran rebaja de precios. Las acreditadas cocinas de Gayol. Parque 527.—Julio Gayol. d20 v31E

CLEMENTSON HNOS.
Hanley, Stoke-On-Tren
ENGLAND
Fabricantes de porcelana de piedra y loza de barro impresa, blanca y pintada.
Adaptadas á los Mercados de la América Meridional.
Los señores Clementson hermanos llaman la atencion de los importadores de losa para el Brasil á otros puntos de América Meridional sobre la conveniencia é importancia de tratar directamente con los fabricantes, por cuyo medio adquirirán grandes ventajas.
Se darán esplicaciones sobre precios, descuentos, condiciones de pago, etc. etc. etc.
N. B.—Podrá tambien obtenerse la nota de precio en la Agencia de Periódicos Europeos, esclusiva de Guillermo P. Dawes calle Piedad 107. d13v13f1 pam.

Pasaje del Teatro argentino
En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.
En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:
Manuel y J V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaitzer, N. Esteves, Adolfo Bauitner, Carlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M sconi.
Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.
Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del pais del estrangero.
Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.
El Pasage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un médico precio.
Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografia
Y TALLER
DE ENCUADERNACION
Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.
Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.
En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.
Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio.—R. Katzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1º de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro y premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874 El Secretario V. Molo. e30-v17f

CONTRA EL COLERA
ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE
Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.
Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

La republicana: para el saladillo por el ferro carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239. id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—*Ramon Abascal.*

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:
Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.
Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Agencias en Buenos Aires Piedad 254, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148--Artes--148
Entre Cuyo y Corrientes
MAGNIFICOS REGALOS
El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo de la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 ps; y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.
PRECIOS de los RETRATOS
60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos album á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 ps mjc.
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos q' ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista. e3 v3 f d. pm.

MENSAGERIAS
"La Union del Sud"
38—Piedras—38
Orden de salidas hasta nuevo aviso:
DE BUENOS AIRES

" Dolores	todos los dias
" Arenales y Ayacucho	" Jueves
" Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna	1, 11, 21
" Tandil por Dolores	5, 15, 25
" Ajó y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
" Tandil, por Chapaleofú	1, 11, 21
" Quequen y Cristiano	" " "
" Bahia Blanca	" " "
" Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
" Cañuelas	todos los dias
" San Antonio de Areco	" " para
" Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astaburuaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.
Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyá, Piedras 38, en Chascomus Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.
Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.
Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Negueloue, V. Touyá y Ca. d10

LA PAMPA
EN EL PUEBLO DE
Belgrano
Desde las 6 1[2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barrere, 92 calle 25 de Mayo 92 entre Rivadavia y Lavalle. e21—perm.

DEPOSITO ESPECIAL
DE
Sal y carbon
DE TODAS CLASES
Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.
NOTA—No se vende menos de 10 fanegas.
NICOLAS ZOLEZZI.

MIGUEL RODRIGUEZ
Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d18 pm

Ama de leche: se precisa calle Rivadavia 402. e17-vlf.

Se alquila una casa muy central para negocio en la calle Cangallo 238 darán razon. e27 vlt

Tienda, liquidacion de articulos de verano. Esmeralda 238 al llegar á la de Temple. Un surtido inmejorable de percales á 3, 3 1[2 y 4 $ vara cambray de color á 3 id, una gran variacion de ropa blanca para señoras, batas, enaguas, camisas. á precios muy reducidos, batones percal á 40 y 60 ps., y de cambray bordado á 190 y 220 ps., pañuelos de merino á 40 y 60 id, merinos de color y negros á 13, 15, 18 y 30 ps., colchas blancas y de color muy baratas, gró negro á 25, 30 y 40 ps., puntillas, ruches de color á 17 ps., vestidos hechos á 100 y 80 ps., sacos de gros desde 100 á 250 ps. Gran variacion de tiras bordadas, ropa hecha para hombres á precios mas baratos que en ninguna parte, camisas calzoncillos, medias y camisetas. La Esmeralda. e28 vlt.

Espantosa quemazon en el Baratillo Argentino. Lima esquina Potosí.
Sigue la espantosa quemazon de artículos de todas clases en los ramos de tienda, merceria, roperia y zapateria, á precios baratísimos que no detallamos por ser estensísimo. Ver para creer.
En la Ropería de la misma casa, hay trajes completos para hombres desde 200 ps. hasta 500 lo mejor, trajes para niños desde 2 años hasta 15, preciosas telas para ropa buen sastre y precios baratísimos, hay pantalones sueltos desde 60 ps. hasta 150, sacos desde 110 hasta 250 y chaquet desde 90 ps. hasta 300. Todo muy barato; ¡á comprar! ¡á comprar! ¡y á comprar muy barato todo el pueblo! e23-vl fbo.

Ferro carril del Oeste
Por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:
30 docenas plumeros.
10 id gamuzas.
100 id escobas del pais de 4 hilos.
50 arrobas harina.
50 id velas de sebo.
6 id id de esterina.
100 id jabon negro.
100 id id amarillo.
4000 id aceite patas.
1000 id grasa de máquina.
4000 id id de wagon.
150,000 astillas leña sauce.
50,000 id id espinillo.
100 cajones aceite kerosene.
5,000 medios postes de ñandubay.
6,000 cabos de naranjo de 1 metro de largo.
100 toneladas arena Banda Oriental.
150 carradas id Rio de la Plata.
50 id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.
En la secretaria de la Direccion, Estacion Parque, se escriben las propuestas cerradas hasta las tres de la tarde del 6 de febrero dia en que seran abiertas en presencia de los interesados.
Las muestras podrán verse en la Estacion Parque, oficina del Gefe de Traccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 a. m.
Condiciones.
1º Los artículos deberan ser de igual clase á las muestras, y los contratistas tendran que entregarlos, en las cantidades que se piden, en la bodega. Calle Corrientes esquina Centro América.
2º La primera entrega se hará á los 5 dias de formada la contrata.
3º El pago se hará á los tres meses de recibidos los articulos.
4 Los interesados darán fianza para el cumplimiento de sus propuestas, y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio.
5º El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó rechazarlas todas si la juzga se mas conveniente. Buenos Aires Enero 26 1874. e 27-v 1f.

UNA SEÑORITA
Estrangera, dá lecciones de piano y canto, calle Cuyo 361. e27 v1f

Alospencionistas o deudores de la fonda del árcel, situada en la calle Venezuela núm. 194 se les suplica que los que tengan que pagar hasta el diez del corriente mes, paguen sus cuentas al que suscribe en la calle de Chacabuco núm: 240, que á todas horas espera. Antonio Llovet, e22 v2f

Para tambo o lecherias. En el alambrado de Duran que esta como veinte cuadras al Oeste la estacion "Marcos Paz" hay de 40 á 45 lecheras con terneros chicos para vender muchas ademas mestizas tarquinas. e22 v 2f.

En Belgrano se vende una zapateria de corto capital, en frente al mercado calle Tucuman; su dueño la vende por estar enfermo y desea ausentarse para Europa, la casa paga un corte alquiler, para tratar en la misma zapateria á cualquier hora del dia. e22 v2 f.

Para hombres solos, se alquilan en calle Piedad; dos ó tres piezas, tambien se les lavará y planchará y si quieren se les dará un baño diario, el que se interese dirijase á esta imprenta á las iniciales A. V; Las piezas son sin muebles. e22 v2f

500 ps de gratificacion
Se han perdido unos títulos pertenecientes á la testamentaría de D. Ramon Fresco; la persona q' los haya encontrado puede entregarlos en la calle Perú núm. 100 que recibirá su gratificacion indicada ó sinó calle de Mejico núm. 17 e28-v2f.

Aviso, Los señores Potel Junot y Cia, litógrafos tienen que pasar calle San Martin, 281 para tratar cosas que les interesan. e25 v2 f.

Al publico: la banda ampurdanesa se ofrece ya como banda para tocar en plazas y pasees públicos tanto dentro como fuera de la ciudad, ya como orquesta para bailes, funciones religiosas &. &. Ocurrir calle Buen-Orden 207. e25 v2f.

Propietario sin comprar terreno: se dan en propiedad dos cuadras de terreno inmejorable; una un Pontevedra y otra en Merlo, con la condicion de que la persona que las reciba edificará en cada una de ellas una casa de dos ó mas piezas de azotea ó teja.
Ademas se darán sin pagar arrendamiento por algunos años 5 cuadras de terreno para cultivar en Pontevedra y 9 cuadras en Merlo con la condicion de plantar y cuidar algunos árboles que le dé el propietario; para más pormenores calle de la Florida 160 ó calle de las Artes 118. e25-v2f

Barca Italiana "Gastaldi" Se avisa á los Sres. recibidores de mercaderias con dicha marca, se presenten á la casa consignataria Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo 155, á retirar las órdenes para el desembarque de las mismas; previniéndoles que serán atendidos solamente los reclamos en el término acordado por el artículo 1246 del Código de Comercio de esta república. e24-v2 fbo.

Jose Vilio se ofrece a este respetable público para limpiador y lustrador de cualquier calidad de marmol y pisos de cualquiera clase de chimeneas que el público quedará satisfecho de sus obras y trabajo si alguno lo precisa ocurrir calle Cuyo núm. 171 e27-v2f

Sociedad "Constructora Sud Americana". Entre los muchos señores que han dado su firma para ser accionistas de esta sociedad, algunos han hecho presente á los colectores de si la 1.ª cuota debia pagarse en el acto de la entrega de la circular, y por consiguiente es mi deber de avisar al público en general que la 1.ª cuota se efectuará cuando sea instalada la Comision Directiva.
Promotor—*A. Jiovini.* e28-v2f.

Para Vigo Coruna y Barcelona saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y muy velero Bergantin español salvo virgen María su capitan D. Miguel Galiano admite un resto de carga á flete y pasajeros, consignatario Paulino C. Rodriguez Chacabuco 190 altos e27-v2 Fro

Se alquila una hermosa casa de altos con ocho habitaciones, gás, aljive un patio y demás oficinas en la calle de Perú 316 en la casa baja encontrarán con quien tratar y en la misma se necesita una cocinera con cama y con recomendaciones. e27 v2f.

Se vende el cafe Restaurant de la Union del Sud de la calle de Moreno núm. 233, 235, 237, y 239, frente á la plaza de Monserrat, el que se interese en la misma á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e27 v 2 fro.

Con contrata se alquila una casa central calle Belgrano núm. 241 tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, calle Potosí 183 darán razon. e27-v3 Fro.

Juan Rey Varela; acreditado profesor del Colegio Superior, con 9 años de práctica; dá lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior, violin y principios de piano. Los Sres. padres de familia que quieran aprovechar sus servicios dirijanse á Rivadavia núm. 628, ó Ayacucho 243. e23 v3.

Emilio Barcelo: Vende 80 a 100,000 ps. mjc. de titulos al 85 p%, garantidos por el Superior Gobierno á la par y convertibles á 3 1[2 años produceron mas del 1p.% mensual Victoria núm. 64. e28-v3 F.

A los hacendados y personas que se interesen en refinar sus haciendas tengo el honor de avisarles que partiré de Buenos Aires el 1.º de Febrero. Los que quieran hacerse de buenos animales como caballos de raza Carrera de todos Tarquinos de carneros Lincoln, etc., tendrán al bien de dar sus órdenes lo mas pronto posible.
E. W. Inglis.
Cangallo núm. 105. e28-x3F.

FERRO-CARRIL DE B. AIRES
Y PUERTO
DE LA ENSENADA
AVISO
Desde el Domingo 1º de Febrero se harán las siguientes alteraciones, á saber:
Baletos de Recreo serán espendidos á un precio reducido entre las Estaciones principales y Buenos Ayres ó vice-versa, valiendo desde el dia antes de un Domingo ó dia de Fiesta hasta el dia siguiente de trabajo.
Los Domingos y dias de Fiesta habrá un tren extra que saldrá como sigue.

Salida	Regreso
De Central 7 15 p. m.	De Quilmes 9 30 p. m.
Venezuela 7 18 "	Bernal 9 38 "
General Brown 7 25 "	Iglesia Barracas 10
Tres Esquinas 7 33 "	Puente Barracas 10 4
Puente Barracas 7 37 "	Tres Esquinas 10 9 "
Iglesia Barracas 7 41 "	Gral Brown 10 19 "
Llegada á Quilmes 8 10"	Llegada á Central 10 25'

Enero 27 de 1874.
La Administracion e28 v3f

Se alquila un deposito de 40 varas de fondo por 7 varas de frente, calle Maipú 139 e28-v3 Fro.

Para colchoneros; se vende una linda lana á precio médico en la Barraca San Gregorio, Esquina Brasil y Tacuarí. e 28-v4 fr.

Aviso: Se acaba de recibir una partida de chocolate español marca *Estrella compostelana* en la calle Victoria núm. 35 y 37 casa de los señores Trelles Garcia y Ca. únicos introductores de esta marca. e27 v 4fro

Molino a vapor se alquila el denominado "Florida" calle del mismo nombre núm. 242.
Para tratar ocurrase á la calle Florida núm. 260. e27 v4f.

Se ofrece un maquinista español recien venido para máquina fija ó ajustador, bien sea para la ciudad ó la campaña.
Darán razon en la calle Tacuarí 152. e27-v4f

Caballos de tiro mansos y diestros se compran en la estacion Rivadavia de los tramways Argentinos. e 27 v 5f.

Moron Se vende el cafe restaurant del antiguo Lusto llamado la villa de Moron en frente á la Estacion. e 20 v 5f

Fortuna sin esponer un peso consiguen los compradores de terrenos en Zapiola, pues los regalos á repartir entre los compradores son de gran importancia, habiendo entre los regalos una preciosa casa que vale cincuenta mil pesos y ciento setenta chacras y quintas de muchísimo valor.
Los compradores de terrenos deben abrir bien los ojos y fijarse bien, quien les ofrece lo mejor, lo mas barato y lo que puede convenirles mas, pues tenemos conciencia que nadie ha ofrecido al público venta de tierras con la generosidad que nosotros.
Con solo seis cientos pesos papel consigue todo lo siguiente:
Un lote sobre la Estacion compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo con escrituras gratis, con tren para verlo, y recibirlo amojonado gratis y todavia con accion á ganar una fortuna, pues la casa que se regala y que está situada en esta Ciudad en la plaza 6 de Junio con tramway á la puerta, es preciosa cómoda y recien edificada á la moderna y las chacras y quintas son de valor.
Las escrituras son superiores y garantidas, pues fueron revisadas por el Dr. D. Juan A. Garcia y ya se han hecho escrituras por mas de mil lotes por los mejores escribanos de esta ciudad.
Machado Ferrer y Ca.
Victoria 71.
e 28-v5 f.

SE ALQUILAN
Los magníficos depósitos para cualquier negocio, esquina á las calles Potosí y Defensa núm. 88 y 92 en el 90 darán razon. La esquina es aparente para una tienda de lujo, ambos tienen grandes sótanos. e3 v3f

Terrenos en el pueblo general "Las Heras" se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas, en esta magnífica localidad.
Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y lindan con el pueblo y estacion del ferro-carril, hacen parte de los campos que fueron del finado D. Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida.
Para informe y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1[2, ó en las Heras con D. Fortunato Zamudio.
Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados. E. 3 v. 3 f.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari.
Se suplica á todos nuestros correligionarios políticos vecinos de la Parroquia para que el 1 de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el Club Corrientes 256 altos frente á la Parroquia de San Nicolas. e25 v 8 fro. La Comision.

Colegio Franco Espanol para Señoritas. La directora del espresado, deseando retirarse, lo vende á un precio muy acomodado.
Para mas informes, dirijirse á las iniciales S. T. Buen Orden núm. 102 (Merceria). e 18 v 3f

Gratificacion

Habiendo sido robadas dos manadas de yeguas y caballos una el 23 de Noviembre, y otras en los últimos dias de Diciembre, la primera compuesta de 70 piezas, y la segunda de 60, incluirve 24 caballos, se ofrece pagar una gratificacion de 100 ps. por cada caballo y 50 por cada yegua á quien diere noticias ciertas de su paradero.
La marca va figurada al márgen y se dará la gratificacion ofrecida aún en el caso de estar contramarcados los animales. Ocurran á la calle Buen Orden núm. 425. e24-v 4f.

Caballos de tiro mansos y diestros se compran en la estacion Centro América del tramway á Belgrano. e 27 v 5f.

REVOLUCION
Se ha mudado de la calle Santiago del Estero 276 á la de Méjico 122, el **Taller de autografia, caligrafia, construccion, reduccion y copias de planos.** e27 v5f

A los panaderos
Al que quiera hacer fortuna en pocos años, se venden las existencias de la panaderia del partido de Chacabuco camino del Salto, posta de Rodriguez, advirtiendo q' la casa tiene poco capital muchas comodidades y precio módico: el que interese puede pasar por dicha casa q' hallará con quien tratar garantiendo un reparto de diez casas. e 21 v 5 f

Tilbury usado se desea comprar uno; dirijirse calle de Rivadavia 835 corralon de maderas. e20-v8.

Contra el cólera
Vinos de oporto puros—Es reconocido en todas las partes del mundo que el vino de oporto puro es el mejor antidoto contra las enfermedades, tanto es así como los señores facultativos lo recetan á sus enfermos, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 12 1[2 es donde se venden los vinos de oporto garantidos y lejítimos, se vende por mayor y menor en barriles y cajones como vienen de Portugal á precios módicos.—*V. O. Albes.* e6 v8f.

Un gran surtido de festones y embutidos de Clarin.
Artigas y Amarilis. Entre Maipú y Esmeralda. e. 29 v. 3 f.

Muchacha de 11 a 13 años se precisa una en la calle de Cochabamba núm. 145. e. 29 v 4f.

Aviso al Comercio: Yo el abajo firmado é comprado á D. Benito Fontana y don Josefa Alvarez el almacen de comestibles y bebidas sita en la calle Cuyo núm. 605 esquina á la de Umbú con intervencion del balanceador D. Mariano Saubidet. Si alguno tuviere que hacer alguna reclamo contra dicho negocio lo hará en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha pasando dicho término no se admitirá ningun reclamo.
Enero, 28 de 1874.
e. 29 v. 5 f. *Jose Mondragon.*

Muebles por liquidacion varios pianos, muebles de sala, aposento, comedor, cuadros, espejos, máquinas de coser, obras de lavar, cocinas económicas herramientas menudencias, etc, etc., se darán con una gran rebaja; ocurriendo á la calle Salta 164 por la mañana hasta las 11 y de 5 á 9 de la noche, fijarse en las horas y Salta 101. e29 v 6f.

Habiendo perdido Ricardo S. Sadler su libreta del Banco de la Provincia, el que la haya encontrado y quiera entregarla en el Paseo de Julio, número 45, recibirá una gratificacion. e6 v6f.

OJO
La industria Barcelonesa, gran fábrica y taller de camas de hierro, colchoneria y muebleria de todas clases de Ramon Molera,
245—BUEN ORDEN—245.
En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camas de hierro y objetos pertenecientes al ramo de herreria, lo mismo que toda clase de muebles, como son: mesas, cómodas, sillas, aparadores, armarios, lavatorios, colchones elásticos y de lana, etc. etc.
Tambien se encontrarán cruces y rejas para cementerios, lo mismo que otros muchos objetos que no enumeramos por su mucha estension.
El comprador puede contar con la seguridad de encontrar todos estos objetos de superior calidad y con un 30 p.% mas barato que en otras partes, puesto que ningun fábrica no puede tener la competencia de las otras mueblerias. Pueden estar los marchantes seguros de que saldrán satisfechos, tanto por la bondad y baratura del género, cuanto la amabilidad y galanteria de los dueños.
FIJARSE—El nombre de la casa es el de "Industria Barcelonesa," Buen Orden 245. e6 v6f.

Plantas y flores
Importadas directamente de Francia.
J. Pellordes y Cia. florista y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á las Sras. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500, variedades de rosales nuevos de diferentes colores y enredaderas, sin incluir las enredaderas de rosas, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sicilia, magnolias rhododrendrum, poonias, amarillas, dálias cuanas, etc, etc. Entre los frutales se cuentan peros, manzanos, cerezos ciruelos y melocotuneros. ademas una fruta que pesa libra y media, como tambien arbéchigos monstruosos de Sicilia, espárragos africanos que se pueden cosechar en el mismo año que se siembran; uva-espin, frambuesa perpétua y otra gran variedad de plantas, raices y semillas de flores.
Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 157, al lado de la armería francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido. e21-v7f.

Puertas de cedro y pino, y marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo núm. 305. e28 v7f

Se vende una fabrica de jabon y beleria fuera del municipio para tratar Montevideo 64. e22 v7f

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartumancias, desde las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche, Méjico 260. e21 v7f

ATENCION
GRAN DEPÓSITO DE TÉ Y ESTERAS DE LA INDIA.
En la calle de Moreno número 116 1/2 entre Chacabuco y Perú, se venden hasta 2500 cajas de té de las clases mas ricas y recien introducidos, como ser té Orange, Pekoe y Congous, en paquetes y suelto.
Té Orange Pekoe á 15 pesos libra.
Id Congou á 14 idem idem.
Esteras de color y blanca de 4, 5 y 6 1[4, á 8, 10 y 13 pesos la vara.
Llamamos la atencion de los consumidores de estos artículos, y le pedimos pasen por el depósito indicado, porque tenemos la seguridad que podrán surtirse de estos artículos, puesto que en ninguna otra parte lo obtendrán á precios tan ínfimos, sobre todo la especialidad de sus clases.
Prevenimos que lo menos que se pueda vender es una cajita de 12 pesos, tambien se manda á domicilio. e22 v8 f

Al Boulevard de la calle de Entre-Rios. Sucursal de la muebleria de la calle de Solís 221, establecida en la calle de Entre-Rios esquina de Chile. Desde dos años que sus horas de despacho eran desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de las 5 de la tarde adelante, desde hoy se encontrará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche lo que se encuentra al servicio del público con un gran surtido de muebles con un 25 p% menos, y continua comprando toda clase de muebles nuevos y usados á toda hora. e8 v8f.

Aguamineral Saint Galmier fuerte Remy. La mejor de las aguas gaseosas se acaba de recibir una partida de esta agua preciosa para la estacion único deposito Florida 155. Caves du medoc. e28 v8f.

221 calle de Solis 221 entre Calle á Independencia, se continua comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como menajes completos de casas, pianos, carruajes, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y de ante-sala id dormitorios, id. de comedores y cuanto pueda tener una ó mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que puedan necesitar los interesados. e8 v8f

¡ANTIDOTO!
Contra el Cólera
DEL DOCTOR D'HAUCOURT
Este antidoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y experimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flajelo se ensañó con mas rigor.
Las personas que lo han tomado son salvadas de este flajelo.
Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico. Se vende en calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 y media á las 6 de la tarde. e8-n8.

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidas de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbro

Muchacha; se necesita de 13 á 14 años para el servicio de una señora Tucuman 314 entre Paraná y Uruguay. e 29. v8 f

A. Bonilla Agente Judicial recibe órdenes á toda hora del dia. Calle Victoria núm. 112 1[2. e8-v8. F.

Suffern Larbalestier y Cia corredores Marítimos y despachantes de aduana. Se encargan de la entrada y salida de buques de Ultramar y de Cabotage, cobro de fletes etc. Despacho de carga y frutos para todas partes de la República y Europa. Escritorio 25 de Mayo núm. 44. e27 v9f.

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
Con su título de la universidad de Coimbra en Portugal, socio activo de la sociedad Hanhemaniense, en Buenos Aires miembro de la sociedad de medicina Hanhemaniense de Paris. Recibe siempre consultas desde las 2 1[2 hasta las 6 1[2 de la tarde en su casa calle del Parque Nº 45. e24 v10 f.

Se vende una casa en Merlo situada en la calle Real á dos cuadras y media de la iglesia para el Este, la casa mide 17 varas y media de frente por 74 de fondo, edificada con tres piezas de material, techos enbaldosados y otra pieza mas á la calle de material con techo de ladrillos y tejuela por fuera, á mas tiene el pozo con pilares pertenecientes, cocina, letrina al primer patio, está cercada toda de pared, la quinta está toda alambrada y sembrada de verduras y árboles frutales y algunos paraisos para trasplante.
Para tratar calle San Martin 154, escritorio del Martillero Pablo Escalante. e25. v10f

Sociedad Anonima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.
El Directorio de esta Sociedad llama á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el proximo el 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.
Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea se sirviran presentar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.
e25 v 10 fro. El Directorio.

Horticultura Europea plantas arbustos y frutales. Por el último Steamer llegaron de Europa los representantes de la muy acreditada casa horticola francesa denominada (Jardin universal de aclimatacion de Versailles) únicos en su clase que hasta el dia se hallan presentado en esta gran ciudad. Tienen el honor de anunciar á los Sres. aficionados que el 25 de Enero abrirán en la calle Florida 158 1[2 casa de Don Cristiano Junior, una grande y magnífica exhibicion de plantas de ornamento de todos los paises, brillante coleccion de magnolias y camelias de todas clases y tamaños azaleas, rhododendron, aucubas, hortencias, jazmines, peonias, enredaderas ó trepadoras escojidas etc. etc. Completa coleccion de 590 clases de rosales escojidos, altima novedad, árboles frutales de todas clases, perales, manzanas, albaricoques, ciruelas, cerezos, melocotones verdadero, freseros en árbol, frambuesas perpétuos, grosélleros, casis; espárragos precoses de Italia, acuática de todas clases, 500 clases de semilla de flor y de hortaliza de 1er. mérito y otra gran variedad de plantas raras y espléndidas.
Los Sres. aficionados que gusten visitar el depósito podrán convencerse de la realidad, sea por la vista y frescura de las plantas y árboles, sea por las colosales peras naturales que se hallen de muestra y que posan hasta 4 libras piezs.
Los mismos horticultores se encargan de todo cuanto corresponde al ramo de horticultura, sea plantaciones y trazados ó planos de jardines, así como comisiones de plantas y semillas que expiden para todos los paises. Sucursal y jardin de aclimatacion en Montevideo, e24 v 10 fro.

Alerta aprovechen!!! aprovechen!!! liquidacion forzosa á todo precio se vende un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones. etc. etc.
Todo lo concerniente al ramo de sastreria se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave La casa tiene una muy buena clientela--257 BUEN ORDEN 257 d19 v. 10f.

CHALLES
(LES MONT-BLANC)
Las aguas minerales, naturales sulfúreas, alcalinas y Bromo Iodurad.
CHALLES (les Mont-Blanc.
Son las mas depurativas, cicatrizantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.
Pueden usarse en cualquier estacion del año ó bebiéndolas, ó empleándolas en nociones é invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.
Depósitos en Buenos Aires:
Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 176.
Id. Rivadavia, 125.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 196.
Id. Parque, 328.
Id. Tacuarí, 91.
Id. Paraná, 210. e10-v10f

Indispensable, el remedio mas eficaz, contra el cólera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la Toilette por su olor aromático, como para compresas y para purificar el aire de las habitaciones se vende calle Corrientes 82. e11 f11

CURA COMPLETA
PARA CABALLOS
BIEN SEA
UÑERA VIEJA
O BIEN
Cualquier clase de lastimadura hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 vllf

MIXTO ADMIRABLE
Para destruir hasta la raiz
LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS
Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Arauz, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo. e11 vllf Domingo T. Gardey.

Para Vigo y Coruña, Saldra del 15 al 20 de Febrero próximo el muy velero Bergantin Español Tividabo, admite para ambos puntos algunos pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para mas informes ocurrir al mismo en el Hotel del Sud Calle de Moreno. e28 v 11F.

COMPOSICION
Nítrica
SEGURA É INFALIBLE
Para PRESERVAR
Toda clase de plantas
Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Arauz y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo.—Domingo T. Gardey e11 vllf

A la Campaña. Bronceria fundicion, plomeria de los herederos Guillermino 225 Cangallo 227. Por no poderlo atender sus dueños se venden ó se alquila este acreditado establecimiento, con un gran surtido de balanzas, bombas, campanas, y otros artículos del ramo; á mas un espacioso y cómodo taller con todos sus útiles. Dirijirse al mismo. e26-v13f.

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyería y Relojería sita en la calle Victoria núm. 69 al Señor D. Salomon Ottolenghi con el poder respectivo para gerentear dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.
Francisco Montaldo. eBvl4f

Pollard y Clark
Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio
Escritorio 3 Corrientes
Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y estan en una posicion para llevar á cabo todo á parte de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglos de casas ó edificios publicos alteraciones, adiciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfecciones inglésas. Planos previstos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos donde se necesita. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

Adoquines orientales se venden á precios módicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 977 confiteria ó á la calle de Buen Orden núm. 480. e16 v14f

Se ofrece una señora para educar niñas, les enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, así como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan necesidad ocurran á la calle de Córdoba núm. 100 á cualquier hora del dia. e18 v 14f.

Al comercio; participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 183 y 187.—José Villanueva y Ca. e17. v17f

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, paraje alto pintoresco, tierra feráz garantida á 16 cuadras de la estacion. Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos mjc, y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes además se dará la escritura matriz gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 8 de la tarde hasta las 8 de la noche, estará abierto el escritorio. e17-v17f

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital; tiene contrata por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa.
Para tratar, ocurran á la citada Estacion, todos los dias. e20-v20 f.

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar ovejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 22-vbro.

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL
Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de carnaval.
Buenos Ayres Enero 22 de 1874.
B. Llorente
e23-v24 fbo.

Che-reaba-che-reca. Los famosos cigarrillos de Sambonini Hos. se hallan en venta en todas las confiterias, Almacenes y cafées y por mayor y menor, Cangallo 72. e24-v8fb.

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astergo Sadonski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 15 de 1874.
El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lanús.
e15 v27f

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
97—Salta—9
e27 v27f

Solicitamos de los consignatarios de 140 rolles y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la órden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se servirán pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.—Consignatarios del buque e27-v28f

Muchachos: Se necesitan dos de 10 á 12 años en la Litografia del Plata. Cuyo 73 para aprender el oficio. e27-28f

Quinta: se vende con casa por 36 mil pesos mitad al contado y mitad á un año sin interes, varias manzanas del Pueblo de San Miguel con las mismas condiciones, cerca á Moron, para tratar calle Cuyo núm. 247 1[2. e20 v28f.

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan
De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175. e28 v28f

Botica muy acreditada en un pueblo hermoso, cerca de la ciudad, y tiene médico recibido. Se vende, y para tratar, Reconquista número 114, administracion de "El Operario Italiano". e20-v22 m.

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el pais, se fabrican tejas francesas tan buenas como as de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de toda clase, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. e24v25ma

Nicolas Zolezzi
Balanceador y rematador público
Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

EDICTOS JUDICIALES
El Señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Arturo P. Jordan que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha testamentaria á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 873.—Francisco Raggio—Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de tres dias á Da. Magdalena Ricci para que comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que sobre cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado D. Francisco Gilglians bajo apercibimiento de que si no le verifica se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Enero 27 de 1874.—*Carballo.*
E. 29-v. 31

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno con edificio quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Luciano Clano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de veinte dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—5 de Enero de 1874.—Manuel Leal. e18-vle.

Municipalidad de Santa Rosa del Bragado.
Por el presente se cita, llama emplaza á todos los individuos que poseian suertes de quintas y chacras en arrendamiento en el ejido de este Pueblo, que se hallan fuera de este Partido ó en la Capital, para que en el improrogable plazo de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en la Secretaría de esta Corporacion, á satisfacer los arriendos que adeudan hasta fin del año último de 1873; bajo la inteligencia que de así no hacerlo en el término prefijado, esta Municipalidad procederá á vender en público remate el derecho de compra de las quintas y chacras que no satisfacieren dichos arriendos. Bragado, Enero 14 de 1874.
José Beras. Fabian Gonzales. Secretario.
e18 v2f

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Dn. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, durante el término de ocho dias, á los acreedores de Dn. Jacobo Schatz, para que comparezcan dentro de dicho término á inspeccionar la graduacion de créditos hecha en el citado concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1874.—Manuel Malmierca.—Escribano Público. e 26 v 2 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Catalina B. de Echegaray, presenten al sindico D. Cárlos Orr dentro del término de 15 dias los titulos justificativos de sus repectivos créditos como lo dispone el inciso 6º al artículo 1549 del Código de Comercio: debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina (hijo), como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.
Eugenio Blanco, Escribano Secretario.
e22 v 3 fbro.

Juzgado de Paz del Cármen de Areco.
Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Lucia Galvan ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cármen Areco, Enero 14 de 1874.—Manuel Ramos. e18-v3f.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á don Jorge Andersen, á fin de que comparezca por su Juzgado, y por intermedio del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue su esposa doña Carolina Malcolm, pidiendo autorizacion para vender; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1874. Pardo. e37 v3f

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Margarita Beretta, presenten al síndico D. Juan Lopez dentro del termino de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 154 del código de comercio: debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó efectos á la fallida, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de la misma, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. juez comisario don José María Galup como lo establece el inciso 2º del art. citado. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873. Eugenio Blanco, escribano secretario. e18 v8d

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco el cocinero del señor Gomez, Piedad 391, para que comparezca ante este Juzgado en el término de 10 dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto Da. Jusefa Figueroa, por cobro de pesos y desalojo.
Previniendosele que si no compareciese se procederá con arreglo á derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1874. G. Almansa. e25 v5f

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto citar á los acreedores de don Angel Busini, vecino del Pilar, para que comparezcan a reunion general el jueves 29 del corriente a las dos de la tarde, bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1874. Namecio Zonaletti.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Santistiban que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio, D. Luis Hugues los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto p' el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Angel Blayo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Isidoro Campos. e25 v8f

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José María Alugmendi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante su Señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Faustino Miñones. e13 v13f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v22f

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Prudent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretario á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.
Manuel Llames Alcea. Escribano Secretario.
e24 v22f.

Juzgado de Paz de Dolores.
Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hijo don Maximo Sizarroga, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrales el perjuicio que haya lugar por derecho. Dolores, Enero de 1874. Vicente Igarzabal. e27 v27f

Por disposicion del Sr. Don José María Galup, Juez Comisario del concurso formado á los Señores Dufau y Balsiarti; se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores concursados y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 26 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. e28 lv3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussain; que ha quedado sin efecto el auto de quiebra, á consecuencia de haber manifestado el acreedor que lo solicitó, haberle sido satisfecho el crédito que se le adeudaba.—Buenos Aires Enero 21 de 1874.
Eugenio Blanco, Escribano Secretario.
e28 v31.